

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN
CONTEXTOS EDUCATIVOS

DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DEL
CONSUMO DE PORNOGRAFÍA Y REDES SOCIALES EN LAS
RELACIONES SEXOAFFECTIVAS DE ADOLESCENTES EN
TORRELAVEGA

DESIGN OF A RESEARCH ON THE IMPACT OF PORNOGRAPHY
AND SOCIAL MEDIA CONSUMPTION ON ADOLESCENT SEX-
AFFECTIVE RELATIONSHIPS IN TORRELAVEGA

Autora: Sara Huelga Calderón

Director: Andrés Avelino Fernández Fuertes

Fecha: 24 de junio de 2025

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue beneficiario de un programa de ayudas para la realización de trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster en estudios de las mujeres y de género en la Universidad de Cantabria (Vicerrectorado de Comunidad Universitaria, UC), financiada por la Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad del Gobierno de Cantabria.

ÍNDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO.....	9
1.1. La adolescencia: un periodo de transformación física, cognitiva y psicosocial.....	9
1.1.1. Características de la adolescencia	11
1.1.2. El desarrollo cognitivo: pensamiento abstracto, moralidad y toma de decisiones.....	12
1.1.3. El Desarrollo psicosocial: identidad, autonomía y relaciones interpersonales.....	14
1.2. La Sexualidad en la adolescencia: un proceso de identidad y autoconocimiento.....	16
1.3. Relaciones de pareja en la adolescencia: implicaciones para la salud y el bienestar	19
1.3.1. Construcción de las relaciones en la adolescencia.....	20
1.3.2. Características de las relaciones sanas.....	23
1.3.3. Manifestaciones de violencia en relaciones adolescentes	24
2. Pornografía: concepto, normalización de la violencia y acceso	29
2.1. Consumo de pornografía en la adolescencia.....	34
2.2. Efectos del consumo de pornografía	37
2.2.1. Distorsión de las expectativas sobre la sexualidad y los roles de género	38
2.2.2. Influencia en las relaciones sexoafectivas.....	40
3. Redes sociales: concepto, normalización de la violencia y acceso.....	44
- Efectos del consumo de contenido en redes sociales	45
CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	50
CAPÍTULO 3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	53
3.1. Objetivos Generales.....	53
3.2. Objetivos Específicos	53

3.3. Preguntas de investigación	54
CAPÍTULO 4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	55
4.1. Tipo de investigación.....	55
4.2. Selección del contexto	56
4.3. Elección y justificación de la muestra	57
4.4. Técnicas e instrumentos de recogida de la información	58
4.5. Validez de los instrumentos	62
4.6. Análisis de los datos	67
4.7. Fases de la investigación	70
4.7.1. Cronograma	74
4.8. Cuestiones éticas de la investigación.....	76
4.8.1. Formulación del proyecto de investigación.....	76
4.8.2. Consentimientos informados.....	76
4.8.3. Gestión y utilización de los datos y materiales resultantes de la investigación.....	77
4.8.4. Prácticas de publicación, protección y difusión.....	79
4.8.5. Fiabilidad y validez de la investigación	79
CAPÍTULO 5: CONSIDERACIONES FINALES.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	83
ANEXOS.....	94
ANEXO 1.....	94
ANEXO 2.....	98
ANEXO 3.....	99
ANEXO 4.....	101
ANEXO 5.....	102
ANEXO 6.....	103
ANEXO 7.....	107
ANEXO 8.....	107
ANEXO 9.....	107
ANEXO 10.....	111
ANEXO 11.....	112

ANEXO 12.....	113
ANEXO 13.....	114

RESUMEN

La violencia de género es uno de los principales problemas de la actualidad, que afecta sin distinción a mujeres de todas las edades. Actualmente, estudios están advirtiendo sobre el aumento de conductas agresivas dentro de las relaciones adolescentes. Por ello, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la influencia que ejercen distintas fuentes de información y socialización, como es el consumo de pornografía, los medios de comunicación y entretenimiento en la normalización de la violencia de género en los y las adolescentes de 1º de Bachillerato del municipio de Torrelavega, así como en su concepción de las relaciones sanas, el consentimiento y el respeto mutuo. Con este fin, se ha diseñado una investigación cualitativa a través de grupos focales, cuyo guion ha sido validado por jueces expertos con el propósito de otorgar validez a los resultados obtenidos en la investigación.

PALABRAS CLAVE

Adolescencia, relaciones sexuales, relaciones de pareja, pornografía, redes sociales.

ABSTRACT

Gender-based violence is one of the main problems of today, affecting women of all ages without distinction. Currently, studies are warning about the increase in aggressive behaviors within adolescent relationships. Therefore, the present work aims to analyze the influence exerted by different sources of information and socialization such as the consumption of pornography, the media and entertainment in the normalization of gender violence in adolescents of 1st year of Baccalaureate in the municipality of Torrelavega, as well as in their conception of healthy relationships, consent and mutual respect. To this end, qualitative research has been carried out through focus groups, whose script has been validated by expert judges in order to give validity to the results obtained in the research.

KEY WORDS

Adolescence, sexual relations, relationships, pornography, social networks.

Precisiones en torno al uso del lenguaje en este TFM: *a lo largo de este TFM se han seguido las recomendaciones de la Guía UC de Comunicación en Igualdad (véase <https://bit.ly/2ZDV6Mc>), documento elaborado por la Unidad de Igualdad (Vicerrectorado de Cultura y Participación Social, Universidad de Cantabria).*

INTRODUCCIÓN

Las relaciones afectivas en la adolescencia se han convertido en un tema de creciente interés en la investigación. Un estudio realizado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2023) determina que, desde los 14 años, más de la mitad de los y las adolescentes han tenido ya alguna relación de pareja. Sin embargo, cada vez más estudios alertan sobre la presencia de dinámicas de control, dependencia emocional o violencia verbal en parejas adolescentes, en muchas ocasiones normalizadas bajo la idea de ser muestras de amor y cuidado (Muñoz et al., 2007; Paino et al., 2020). Este hecho pone de manifiesto una problemática de gran importancia en la actualidad: la normalización de los estereotipos de género y los modelos de relaciones basados en la desigualdad y el control que constituyen manifestaciones tempranas de la violencia de género.

En este sentido, la violencia de género es una de las mayores problemáticas que afecta a la sociedad actual, concerniendo a mujeres de todas las edades y clases sociales, causando en ellas graves consecuencias en su salud mental y física. En España, la violencia de género comenzó a visibilizarse con La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que define la Violencia de Género en su artículo 1.1 como:

“la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad” (p.42168).

En la actualidad esta problemática comienza a visibilizarse en edades cada vez más tempranas, como la adolescencia, una etapa marcada por la búsqueda de la identidad y la necesidad de pertenencia. En estos años, el entorno cultural y mediático, como son las redes sociales, adquiere especial relevancia en la conformación de la manera en la que los y las adolescentes se entienden a sí mismos, se relacionan con las demás personas y

construyen su visión sobre las relaciones de pareja y de la sexualidad (Candeira et al., 2024). Por tanto, en este contexto en el que las redes sociales han ido adquiriendo mayor presencia, se han ido convirtiendo en factores clave en la construcción de la identidad de los y las adolescentes. Una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística (2024) determinó que entre 2021 y 2024 un 99.6% en los hombres y un 99.9% en las mujeres de entre 16 a 24 años hicieron uso de Internet. Asimismo, un estudio realizado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (2022) sobre el ocio digital de la población adolescente determinó que solamente el 5.5% de las mujeres y el 5.9% de los hombres no tienen perfil en redes sociales en la adolescencia siendo las más utilizadas *Instagram* y *TikTok*. En estas plataformas establecen y crean vínculos, a la par que pueden consumir discursos basados en la sexualización de los cuerpos, la idealización del amor romántico o la normalización del control a través de las redes sociales (Blanco, 2014).

De forma paralela, el consumo de pornografía entre adolescentes ha aumentado significativamente en los últimos años gracias al rápido acceso que proporciona Internet. Informes como el de Save the Children (2020) señalan que el 62.5% de las personas encuestadas habían consumido pornografía en alguna ocasión y un 68.2% de ellos la visualizaban de forma frecuente durante la adolescencia. Este contenido transmite representaciones sexuales marcadas por la violencia, la cosificación de la mujer y la desigualdad de género, perpetuando estereotipos de género y eliminando el consentimiento en sus representaciones (Criado, 2022).

Por tanto, el presente Trabajo de Fin de Máster pretende explorar la importancia de investigar cómo el consumo de contenido en distintas plataformas influye en la construcción de la sexualidad, en la posible normalización de la violencia de género y en la visión que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones sexuales y de pareja sanas. Para ello, se presenta un diseño de investigación cualitativo que recoge las perspectivas y experiencias de los y las estudiantes de 1º de Bachillerato sobre las relaciones sexoafectivas.

Finalmente, con relación a la estructura de este trabajo, está conformado por cinco capítulos. En el primero de ellos, se presenta el marco teórico realizado a través de una revisión sistemática de la literatura en la que se conceptualiza la adolescencia, analizando cuáles son los principales cambios a nivel físico, cognitivo y psicosocial que se producen durante esos años. Asimismo, se aborda la sexualidad y cómo se construyen las primeras

relaciones de pareja. Por otro lado, en el marco teórico se aborda la pornografía y las redes sociales, conceptualizándolas y señalando su posible influencia en la normalización de la violencia. A continuación, en el segundo capítulo se desarrolla el planteamiento del problema, señalando la importancia de abordar este tema en la actualidad mientras que, en el tercero, se explicitan los objetivos generales, específicos y las preguntas de investigación que van a guiar el proceso de investigación. Posteriormente, en el cuarto capítulo se explica el diseño metodológico que se va a implementar, incluyendo la explicación sobre el tipo de investigación, la selección del contexto, la elección y justificación de la muestra que se va a utilizar, el instrumento de recogida y su proceso de validación, el procedimiento de análisis de los datos, el cronograma y fases previstas para el desarrollo del proyecto y las consideraciones éticas que rigen la investigación. Por último, en el quinto capítulo se señala la importancia de llevar a cabo estudios como el aquí diseñado encaminado a investigar la concepción que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones sexoafectivas.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico hace un abordaje sobre la influencia que tiene para las y los adolescentes el consumo de pornografía y de contenido en redes sociales en sus relaciones socioafectivas. Para ello, se analiza el concepto de adolescencia y se abordan las principales características físicas, psicosociales y cognitivas presentes en esta etapa del desarrollo, para, a continuación, hacer una aproximación al desarrollo sexual y al tipo de relaciones de pareja que priman durante estos años.

A continuación, se aborda la pornografía y las redes sociales identificando el impacto que causan en la normalización de la violencia de género en las relaciones sexoafectivas, en la distorsión de las expectativas sexuales y en la cronificación de estereotipos y roles de género. Asimismo, se analiza el consumo de estos contenidos en la población adolescente española y se abordan investigaciones previas que hayan tratado el impacto de la pornografía o de los contenidos en redes sociales en las relaciones sexoafectivas sanas.

1.1. La adolescencia: un periodo de transformación física, cognitiva y psicosocial

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los diez y diecinueve años siendo, por tanto, una transición de la infancia a la adultez a través de cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales (Borrás, 2014).

Cabe señalar que, históricamente, el concepto de adolescencia ha ido evolucionando. Esta etapa no se consideró un período independiente del desarrollo hasta que Hall (1904; citado en Papalia et al., 2009) publicó su libro Adolescencia en el que definía estos años como un período de tormenta y tensión marcada por los conflictos y por la llegada de cambios corporales. En contraposición, Mead (1928; citado en Papalia et al., 2009) defendió una postura sociocultural, argumentando que la adolescencia no es un período de crisis personal, familiar o social, sino una etapa en la que los aspectos biológicos pierden su importancia en favor de la cultura en la que se desarrolle el individuo o la individua.

Desde una perspectiva psicológica, Piaget (1955; citado en de Faroh, 2007) explicaba la adolescencia como un periodo crucial de importantes cambios en las capacidades cognitivas y en el pensamiento e inteligencia de la persona, que le permitirán formar un pensamiento crítico acerca de la sociedad (Bueno, 2023). En este contexto, la capacidad para establecer relaciones interpersonales significativas adquiere un matiz crucial, ya que son años en los que las interacciones y relaciones sociales con los y las iguales comienzan a cobrar mayor importancia creando una mayor necesidad de aceptación social y jugando un papel crucial en el desarrollo de la autoestima (Valkenburg et al., 2017).

En este mismo sentido, Erikson (1950; citado en Sureda, 1998) determina que, en la adolescencia, aumenta la preocupación por lo que piensen las demás personas, convirtiéndose en un período clave en la construcción de la identidad. En específico, afirma que son años caracterizados por el crecimiento físico, la madurez genital y la conciencia sexual, haciendo que los y las adolescentes afronten una revolución que afecta a su autopercepción e identidad.

De esta manera, desde una perspectiva biológica la adolescencia se puede dividir en tres fases, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021):

- Adolescencia temprana: la adolescencia comenzaría con la llegada de la pubertad, abarcando entre los 10 y los 13 años. Se trata de un proceso que implica un mayor crecimiento físico, cambios puberales y la aparición de los caracteres sexuales secundarios. En estos años aumenta la preocupación por los cambios físicos y la curiosidad sexual, así como la torpeza motora y la búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con la familia, profesorado u otros adultos y adultas son más marcados. Estos cambios son acompañados de un proceso de maduración neurológica, influyendo a la autorregulación emocional y a la toma de decisiones siendo frecuentes los cambios bruscos en su conducta y emotividad (Sarmiento, 2023).
- Adolescencia media: entre los 14 y 16 años comienza un mayor cambio a nivel psicológico y en la construcción de su identidad propia, desarrollando un mayor sentido del yo y cobrando mayor importancia las relaciones

interpersonales (UNICEF, 2020). Para UNICEF la importancia que adquieren los iguales y la necesidad de pertenencia están estrechamente ligadas a una mayor sensibilidad al rechazo, lo que convierte estos años en una etapa de riesgo para la autoestima y el bienestar emocional.

- **Adolescencia tardía:** desde los 17 hasta los 21 años se culmina el proceso de maduración física, sexual y psicológica (UNICEF, 2020). En esta etapa, se termina de desarrollar el sentido de pertenencia y responsabilidad, a la vez que se afrontan decisiones relacionadas con el futuro académico y laboral (Tesouro et al., 2013).

1.1. Características de la adolescencia

Por tanto, la adolescencia es un periodo de cambios profundos a nivel físico, biológico, psicológico, social y emocional que influyen en el adolescente o la adolescente preparándole para la madurez a través de la adquisición de habilidades cognitivas y sociales más complejas que le ayudan a conformar una identidad propia:

1.1.1. El desarrollo físico: pubertad y maduración sexual

El desarrollo físico y biológico durante la adolescencia está caracterizado por la pubertad, un proceso regulado por el eje hipotálamo-hipófiso-gonadal. Este eje aumenta, en el hipotálamo, la producción de estrógenos y testosterona, que promueven el crecimiento corporal, la maduración de los órganos reproductores y la aparición de los caracteres sexuales secundarios (Hidalgo y Ceñal, 2014).

No obstante, la adolescencia no es un proceso continuo y uniforme, sino que existe una gran complejidad en cuanto al desarrollo físico ya que, el inicio y la progresión de la pubertad varía de una persona a otra. De esta manera, los y las adolescentes no conforman un grupo homogéneo, sino que existe una gran variabilidad en relación con el desarrollo biológico y psicosocial (Güemes et al., 2017).

El inicio de estos cambios puberales viene determinado por variables genéticas y ambientales, tales como la alimentación, las condiciones de salud personal y ambiental, la actividad física o los estímulos psicológicos y sociales (Hidalgo y Ceñal, 2014). Según

un estudio longitudinal de Hidalgo y Ceñal (2014) en las chicas la pubertad da inicio con la llegada de la menarquía y con el desarrollo mamario entre los 10 y los 13 años. Por el contrario, en los chicos se inicia con el aumento del tamaño testicular, con los cambios en la voz y con el aumento del vello facial sobre los 12 o 13 años.

Asimismo, según Güemes et al. (2017) la pubertad incluye un crecimiento puberal que representa entre el 20% y el 25% de la talla adulta y que inicia alrededor de los 10 años en las mujeres y de los 12 en los varones. Por añadidura, se producen cambios en la composición corporal, aumentando el tamaño de distintos órganos como el corazón, los pulmones o el hígado, a la par que se ensancha la pelvis en las chicas y los hombros en los chicos y se adquiere mayor masa ósea.

Finalmente, se alcanza la madurez sexual que implica el desarrollo de los caracteres sexuales primarios y secundarios. De esta manera, se produce la maduración de los órganos reproductores, crece el vello púbico, cambia el tono de voz en los varones y aumenta el desarrollo mamario en las mujeres (Güemes et al., 2017).

1.1.2. El desarrollo cognitivo: pensamiento abstracto, moralidad y toma de decisiones

El desarrollo cognitivo en la adolescencia se caracteriza por la evolución del pensamiento concreto al abstracto, en el cual el individuo se involucra en temas más importantes para su futuro, tomando él mismo sus propias decisiones (Gaete, 2015). Además, entre los quince y los dieciséis años se produce el desarrollo moral, permitiendo al adolescente discernir entre el bien y el mal (Hidalgo y Ceñal, 2014).

De acuerdo con la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, la adolescencia se situaría en la cuarta etapa, denominada operaciones formales, que se inicia alrededor de los 11 o 12 años y continua durante los siguientes. Esta permitirá a los y las adolescentes comenzar a desarrollar la capacidad de abstracción y de hipotetizar aplicando principios lógicos, lo que les permite abordar problemas complejos y establecer relaciones entre ideas abstractas (Barreto et al., 2024).

A nivel neurológico, durante la adolescencia se producen cambios en la amígdala, encargada de generar las emociones, y en el desarrollo de la corteza prefrontal encargada

de gestionar la reflexión, planificación y la toma de decisiones basados en razonamientos previos realizados, además de gestionar los estados emocionales (Bueno, 2023). No obstante, el desarrollo de la corteza prefrontal no finaliza hasta aproximadamente los 25 y los 30 años, lo que explica las conductas de riesgo de diversos y diversas adolescentes y las reacciones emocionales intensas debido a la hiperreactividad emocional combinada con la búsqueda de nuevas sensaciones y la baja capacidad de control ejecutivo de los impulsos y de la conducta (Bueno, 2023).

Finalmente, cabe señalar que Güemes et al. (2017) organizan el desarrollo cognitivo a través de las fases de la adolescencia previamente citadas:

- Adolescencia temprana:

En esta etapa mejora la capacidad cognitiva del adolescente, que evoluciona desde el pensamiento concreto al pensamiento abstracto flexible. Asimismo, los y las adolescentes buscan establecer objetivos vocacionales irreales o ideales, a la par que se observa una mayor necesidad de intimidad, emergen los sentimientos sexuales y existe una falta de control de impulsos.

- Adolescencia media:

Entre los 14 y los 16 años aumenta la capacidad intelectual y la creatividad, a la par que mejora la inteligencia emocional. Además, tienen menos aspiraciones idealistas ya que prestan más atención a sus limitaciones, lo que puede derivar en una baja autoestima y depresión. También es característico que aparezcan los sentimientos de omnipotencia e invulnerabilidad, que pueden llevar al adolescente a conductas arriesgadas como puede ser el consumo de tabaco y de alcohol, o las infecciones de transmisión sexual.

- Adolescencia tardía:

En la última etapa el pensamiento ya es abstracto y con proyección de futuro, puesto que se establecen objetivos vocacionales prácticos y realistas. Por último, se delimitan los valores morales, religiosos y sexuales, y se establece la capacidad para comprometerse y establecer límites.

1.1.3. El desarrollo psicosocial: identidad, autonomía y relaciones interpersonales

El desarrollo psicosocial en la adolescencia es un proceso complejo, caracterizado por la búsqueda y consolidación de la identidad, el logro de la autonomía y el establecimiento de relaciones significativas. Según Erikson, la tarea principal durante estos años consiste en dar respuesta a la cuestión ¿quién soy yo?, a través de la aceptación del propio cuerpo, la personalidad y la identidad sexual, vocacional y moral (Gaete, 2015).

En específico, el desarrollo psicosocial en esta etapa está influenciado por muchos factores entre los que debemos destacar la maduración cerebral. Tal y como se ha explicado previamente, durante la adolescencia la corteza prefrontal, encargada de la planificación, autocontrol y toma de decisiones no se encuentra todavía desarrollada (Hidalgo y Ceñal, 2014). Por añadidura, durante la pubertad se producen cambios en el sistema límbico que contribuyen a una mayor emocionalidad y vulnerabilidad al estrés (Papalia et al., 2009).

Sin embargo, Gaete (2015) determina que no se trata de un proceso lineal, sino que implica una búsqueda activa, en la que el adolescente o la adolescente debe experimentar con distintas conductas, estilos y grupos de pares como una forma de buscar su identidad, siendo esto un proceso que también involucra algún grado de rebeldía respecto de la imagen familiar. Este proceso es fundamental ya que define la base sobre la que el o la adolescente establece su lugar en la sociedad y asienta las bases de sus relaciones interpersonales (Papalia et al., 2009).

Por tanto, en esta etapa las relaciones interpersonales adquieren un papel crucial puesto que los y las adolescentes comienzan a redefinir sus vínculos pudiendo desarrollar su competencia emocional, facilitando la autorregulación, y la competencia social (Gaete, 2015).

De esta manera, durante la adolescencia temprana aumenta la necesidad de independencia y disminuye el interés por las actividades familiares. Esta búsqueda de independencia puede desencadenar tensiones familiares debido a que las opiniones de los amigos y amigas del propio sexo adquieren gran relevancia, en detrimento de las de las familias ya que existe un menor interés en las actividades familiares y una mayor tendencia a poner a prueba las normas y límites establecidos (Gaete, 2015).

Asimismo, las investigaciones muestran que en estas edades la autoestima pasa por su etapa más inestable, derivada de la cantidad de cambios físicos que acompañan a la pubertad (Harter, 2012). Concretamente, en esta etapa el o la adolescente comienza a sentir inseguridad por su cuerpo, aumentando su preocupación por la apariencia y el físico, a la par que se tiende a comparar con sus iguales (Hidalgo y Ceñal, 2015).

A continuación, durante la etapa de la adolescencia media las relaciones con los iguales adquieren su máxima importancia. Se produce una integración del adolescente en la subcultura de las amistades, de conformidad con sus valores, reglas y forma de vestir, en un intento de separarse más de la familia. Sin embargo, la necesidad de pertenencia a un grupo puede motivar tanto estos comportamientos positivos, como comportamientos de riesgo, como el consumo de sustancias o la participación en actividades para obtener la aprobación de los demás (Hidalgo y Ceñal, 2015).

En contraposición, durante esta fase las relaciones con la familia empeoran. Los y las adolescentes muestran menor interés por sus padres y madres, destinando su tiempo libre a actividades fuera de casa, desafiando los valores y la autoridad familiar y magnificando los errores y contradicciones de estos y estas para facilitar su proceso de desapego, llegando a descalificarlos con frecuencia (Gaete, 2015).

Por otro lado, durante esta etapa, se va produciendo la aceptación del cuerpo con intentos de hacerlo más atractivo. Debido a la influencia social, en esta etapa pueden aparecer trastornos alimentarios (Hidalgo y Ceñal, 2015). Según un informe de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (2018), el 90% de las personas que padecen TCA (Trastornos de la Conducta Alimentaria) en España son mujeres, siendo su prevalencia en España de 4.1 a 6.4 por ciento en mujeres entre 12 y 21 años, y de 0.3 por ciento para los hombres del mismo rango de edad. En este mismo informe se establece que el 70% de las chicas no se siente a gusto con su cuerpo ya que se sentirían más cómodas encajando con los cánones de belleza que promueven la delgadez, a los que están expuestos constantemente en redes sociales.

Finalmente, durante la adolescencia tardía se disminuye el tiempo dedicado a las amistades que tienden a ser menos y más selectivas, reduciendo la influencia que tienen en el desarrollo de la identidad y comenzando a conformarse las relaciones de parejas (Gaete, 2015). Por otro lado, este autor señala que mejora la intimidad con su familia si

ha existido una relación positiva con ellos durante los años previos volviendo a apreciar sus valores y experiencias, permitiéndoles la ayuda y los consejos. Del mismo modo, termina de producirse el desarrollo puberal lo que conlleva una mayor aceptación del cuerpo (Hidalgo y Ceñal, 2015).

Por tanto, el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial en la adolescencia influye directamente en la manera en la que los y las adolescentes construyen su identidad y sexualidad.

1.2. La sexualidad en la adolescencia: un proceso de identidad y autoconocimiento

La sexualidad es un aspecto de gran relevancia durante la adolescencia, teniendo importantes repercusiones sobre la salud, la autoimagen y las relaciones interpersonales futuras (Corona, 2015). En la adolescencia, la sexualidad implica comenzar a verse a uno mismo como ser sexual, reconocer la propia orientación sexual, lidiar con los impulsos sexuales y formar vínculos emocionales o sexuales para conformar una identidad sexual (Papalia et al., 2009).

Durante la adolescencia temprana aumenta el interés en la anatomía y fisiología sexual, lo que incluye dudas y ansiedades acerca de la menstruación, la masturbación, el tamaño mamario o el del pene. Por otra parte, se intensifican los impulsos de naturaleza sexual que se alivian frecuentemente a través de la masturbación (Gaete, 2015).

A continuación, en la adolescencia temprana se inician las primeras relaciones sexuales (Calero et al., 2017). Concretamente, el Ministerio de Igualdad (2019) realizó la Encuesta Nacional sobre Sexualidad y Anticoncepción en los Jóvenes Españoles que determinó que la edad media de inicio de las relaciones sexuales es en torno a los 16 años.

Sin embargo, estudios como el de Vargas y Barrera (2002) revelaron que los y las adolescentes tienden a tener su primera relación sexual en contextos de baja supervisión parental, es decir, mientras sus familias se encuentran trabajando, en casa de amigas u amigos o de algún miembro de la pareja que tenga la casa sola. Asimismo, estos autores determinaron que la actividad sexual durante la adolescencia puede causar sentimientos

positivos como satisfacción, orgullo y tranquilidad, pero también negativos como los de culpabilidad, tristeza, arrepentimiento, vergüenza y preocupación dependiendo de su autoestima y las expectativas que tengan sobre las relaciones sexuales.

Finalmente, Frómeto et al. (2005) determinaron en su investigación que el 87% de los y las adolescentes conocían el SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), el 61.6% la sífilis y ninguno conocía la hepatitis, la gonorrea y el herpes genital. Por ello, en la adolescencia se observen altas tasas de infecciones de transmisión sexual y de embarazos no deseados (Corona, 2015).

No obstante, cabe señalar que el contexto cultural, social y familiar también es esencial en el proceso de desarrollo de la sexualidad durante la adolescencia (Papalia et al., 2019). Los medios de comunicación y el rápido acceso a contenidos digitales a través de internet tienen una influencia creciente en la construcción de la sexualidad durante esta etapa, ya que reflejan las normas sociales y culturales predominantes (Villalobos, 2023). En estas plataformas pueden obtener información relacionada con la sexualidad, pero también conlleva riesgos. A través de internet niños, niñas, adolescentes y personas adultas pueden acceder fácilmente a contenidos sexuales para explorar o satisfacer su deseo sexual lo que puede causar una disociación entre la conducta sexual y la conducta afectiva que afecte e impida disfrutar de la vida sexual (Peris et al., 2013).

Por otro lado, cabe señalar la influencia del entorno familiar puesto que, los y las adolescentes que crecen en entornos cálidos con vínculos saludables, tienen menos probabilidad de establecer relaciones negativas y de asumir conductas sexuales de riesgo. Asimismo, el apoyo otorgado por la familia es esencial, de forma que el y la adolescente se sienta cómodo para buscar ayuda y satisfacer sus dudas con su entorno familiar, sin necesidad de recurrir a los medios digitales (Frómeto et al., 2005).

Además, la autoestima tiene un papel fundamental en las relaciones sexuales. Cataño et al. (2008) determinan que la autoestima es la forma en la que cada uno se valora y confía en sí mismo, siendo esencial en la toma de decisiones. En su investigación determinaron que aquellos y aquellas jóvenes con más autoestima tenían menos tendencia a conductas sexuales de riesgo ya que eran más capaces de establecer límites y de tomar decisiones acordes a sus valores. Por el contrario, aquellos con baja autoestima tenían

más riesgo debido a que son más vulnerables a relaciones sexuales no protegidas, a relaciones tóxicas o a embarazos tempranos.

Por otro lado, en esta etapa comúnmente se toma conciencia de la orientación e identidad sexual (Gaete, 2015). Según Corona (2015) y Papalia et al. (2019), los y las adolescentes atraviesan durante estos años siete etapas, tal y como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

Etapas de descubrimiento de la identidad sexual

Etapa I: Sensibilización	Sucede previamente a la pubertad, entre los 8 y 11 años, siendo el momento en el que el niño o niña se siente diferente respecto a sus iguales.
Etapa II: Confusión de identidad	Comienza con la pubertad, entre los 12 y los 15 años, y se caracteriza por la incertidumbre respecto a la orientación sexual. En esta etapa algunos y algunas adolescentes tienden a ignorar sus dudas, aislándose socialmente.
Etapa III: Asunción de identidad	El o la adolescente resuelve su confusión respecto a la orientación sexual y comunica su identidad sexual a sus iguales, entre los 15 y 18 años.
Etapa IV: Compromiso	Comienza la autoaceptación y se confirma la identidad sexual entre los 17 y 19 años.
Etapa V: Establecimiento	Entre los 19 y los 21 años se establecen las relaciones románticas.

De esta manera, el descubrimiento de la orientación sexual se convierte en un aspecto característico de esta etapa, siendo años en los que el adolescente o la adolescente averigua si se siente sexualmente atraído por personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo sexo (homosexual), de ambos性 (bisexual), etc. (Papalia et al., 2019).

Por tanto, dado que la adolescencia es una etapa de exploración y autoconocimiento sexual, el consumo de pornografía o de contenidos en redes sociales puede afectar a las percepciones que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones sexoafectivas, estableciendo expectativas de dominio masculino y sumisión femenina, reforzando dinámicas de poder que pueden derivar en abuso y coerción en las relaciones afectivas (Aznar et al., 2023).

1.3. Relaciones de pareja en la adolescencia: implicaciones para la salud y el bienestar

De esta forma, el establecimiento y mantenimiento de relaciones afectivas e íntimas de pareja en adolescentes se convierte en un elemento fundamental del desarrollo psicosocial, con importantes implicaciones para la salud, bienestar y ajuste psicológico ya que son fuentes de apoyo social, emocional, instrumental y de ocio, que contribuyen a la construcción de su identidad y a la mejora de su competencia social (Martínez et al., 2014). En concreto, los hallazgos de la investigación indican que las relaciones románticas sanas y satisfactorias durante la adolescencia se caracterizan por una comunicación abierta y un alto nivel de confianza, intimidad y cariño (Tani y Smorti, 2013).

Sin embargo, cabe señalar que, si bien las relaciones afectivas en la adolescencia pueden contribuir al bienestar y desarrollo emocional, también pueden estar influenciadas por modelos externos de relación como los observados en la pornografía o en las redes sociales, aumentando la desconfianza dentro de la relación, fomentando la creencia de desigualdad entre chicas y chicos y favoreciendo la infidelidad (Villena et al., 2021). Por ello, es relevante analizar de qué manera estos modelos afectan a las expectativas y comportamientos en las parejas.

Además, según Sánchez y Ortega (2008), las relaciones aumentan según van avanzando por las etapas de la adolescencia, con un 25% de adolescentes con pareja en la adolescencia temprana y finalizando con un 75% en la adolescencia tardía. Al mismo tiempo, estas relaciones van siendo más duraderas, con más intimidad y suponen un contexto mayor de seguridad y apoyo.

No obstante, es importante destacar que la mayoría de los estudios se centran en analizar el impacto de la violencia física, psicológica o sexual, así como las consecuencias de estas acciones en la salud dejando de lado dinámicas positivas y saludables entre los y las adolescentes. Este aspecto puede limitar la comprensión acerca de la concepción que tienen sobre las relaciones afectivas basadas en el respeto, el consentimiento y la comunicación efectiva, siendo necesarios más programas de formación sexual durante esta etapa que aborden las relaciones sexoafectivas sanas (Preciado et al., 2023).

1.3.1. Construcción de las relaciones en la adolescencia

Por tanto, durante la adolescencia temprana se aprecian las primeras relaciones de pareja que tienden a ser breves e idealizadas y buscan satisfacer la curiosidad y la descarga de los primeros impulsos sexuales (Gaete, 2015). Concretamente, un estudio realizado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2023) con 13.267 chicos y chicas de todas las comunidades autónomas y de edades entre 14 y 20 años determina que, desde los 14 años, más de la mitad de los y las adolescentes han tenido ya alguna relación de pareja.

En esta línea, Sánchez y Ortega (2008) establecen que las relaciones durante estos años siguen un proceso de cuatro fases que permiten comprender la aparición, creación y consolidación de estas primeras experiencias: la primera fase se caracteriza por la atracción física que no tiene por qué ir acompañada de interacciones, para, a continuación, en la segunda fase comenzar con el establecimiento de citas que suelen ocurrir con personas del grupo de iguales. A continuación, se producen ya las citas con personas externas al grupo de amigos o amigas, que se caracterizan por ser casuales, sin búsqueda de una relación estable. Finalmente, en la adolescencia tardía comienzan las citas con un mayor aumento de la implicación en la relación, de la intimidad y del compromiso.

De esta manera, en los últimos años, aumentan las relaciones de pareja que se caracterizan por ser más íntimas y estables, basadas en los intereses y valores similares, así como en la comprensión, disfrute y cuidado mutuo (Gaete, 2015). No obstante, en esta etapa también aumentan los conflictos, las agresiones y las dinámicas de relación basadas en el dominio.

Por ello, para lograr el establecimiento de relaciones sanas durante la adolescencia es esencial considerar la calidad de la relación, es decir, el grado en el que los miembros de la pareja ofrecen intimidad, afecto y apoyo mutuo (Martínez et al., 2014). En este punto, es importante señalar los diferentes elementos que influyen en la conformación y desarrollo de las relaciones de pareja:

- Influencia familiar

La Teoría del Apego se convierte en una base necesaria para la construcción de una relación socioafectiva sana ya que, la manera en la que los y las adolescentes construyen sus relaciones, está directamente influida por el modelo de apego recibido durante su infancia (Martínez et al., 2014).

Desde esta perspectiva resulta fundamental considerar la teoría ecológica de Bronfenbrenner, quien define el microsistema como los contextos más inmediatos de vida en los que la persona tiene una participación directa, como la familia o la escuela (Esteban et al., 2024). Dichos entornos son fundamentales puesto que, según estos autores, el desarrollo y aprendizaje de las habilidades sociales dependen en gran medida de la interacción entre el o la adolescente con sus contextos más inmediatos de vida.

De esta manera, si el entorno familiar, que constituye el principal microsistema durante la infancia, está marcado por la violencia se ve afectada la percepción sobre las relaciones sexoafectivas. Concretamente, un estudio de González y Santana (2001) determinó que los jóvenes y las jóvenes expuestos a un contexto familiar violento tienen mayor tendencia a mostrarse agresivos en sus propias relaciones de pareja.

Por tanto, la exposición a la violencia en el entorno familiar aumenta la probabilidad de ejercer agresiones, ya que hay tendencia a justificar y reproducir los modelos sexistas y violentos con los que se ha convivido durante la infancia y la adolescencia (González-Ortega et., 2008).

- Influencia del contexto sociocultural

Asimismo, el contexto sociocultural también puede influir en la calidad de los vínculos afectivos establecidos entre los y las adolescentes. Bronfenbrenner determina que el macrosistema, conformado por la cultura, los sistemas económicos, sociales, educativos, legales y políticos influyen en gran medida en el desarrollo de la persona

(Esteban et al., 2024). Hernández et al. (2016) señalan que dentro de este contexto las creencias en estereotipos de género sobre roles y modelos sexistas, y los mitos del amor romántico presentes en la sociedad, pueden conducir a que los y las adolescentes legitimen las conductas violentas como respuesta y les resten importancia. González y Santana (2001) señalan que creencias como que el amor lo puede todo o que con amor se puede cambiar a una persona hacen que los y las adolescentes perpetúen dinámicas y relaciones tóxicas durante más tiempo.

Además, la normalización de estos comportamientos en la adolescencia es posiblemente mayor que en otras edades, puesto que ellos y ellas, si bien son capaces de describir la violencia, conocen casos de violencia de género y pueden identificarla sobre el papel, en general, creen que se trata de algo que solo les ocurre a mujeres mayores que ya están casadas (Hernando, 2007). Por añadidura, comportamientos propios de relaciones tóxicas, como los celos y el control exagerado, para muchos y muchas adolescentes son recibidos como síntomas de amor y de preocupación de su pareja (Hernández et al., 2016) e incluso agresiones como empujones, gritos, burlas e insultos tienen a ser consideradas como arrebatos pasajeros y no como conductas violentas (González-Ortega et al., 2008).

Por tanto, a consecuencia de estos mitos del amor romántico y de estas creencias muchos y muchas adolescentes no tienen una concepción clara acerca de las actitudes que se consideran agresión y aquellas que forman parte de una relación sana, lo que dificulta la identificación de situaciones de abuso o violencia y contribuye a la normalización de conductas tóxicas, que pueden pasar desapercibidas bajo la idealización del amor romántico. Por ello, resulta de especial importancia estudiar acerca de qué ideas tienen incorporadas los y las adolescentes sobre las relaciones y cómo influyen en la normalización de la violencia (Blanco, 2014).

- Dimensiones de la personalidad

Por último, se han de señalar algunas características de la personalidad que pueden hacer que el o la adolescente sea más propenso a las conductas o respuestas violentas en relaciones de pareja. González et al. (2008) determinaron que la impulsividad, irascibilidad, la desconfianza, la ausencia de empatía o la baja autoestima influyen significativamente en el aumento de las conductas violentas. Además, señalaron que

también pueden estar asociadas a un déficit de habilidades sociales, a celos patológicos o a trastornos de personalidad, como la dependencia emocional excesiva.

1.3.2. Características de las relaciones sanas

Las relaciones de pareja en la adolescencia desempeñan un papel esencial en el desarrollo emocional y social. No obstante, para que este impacto sea positivo es necesario que existan aspectos esenciales en la construcción de estas relaciones socioafectivas sanas, ya que promueven factores protectores que evitan la violencia y mantienen o potencian conductas asociadas al buen trato entre los miembros de la pareja (Lara, 2020).

Entre estos factores destaca el respeto mutuo, la confianza, la igualdad dentro de la relación, el apoyo emocional, el mantenimiento de identidades separadas, la buena comunicación y la sensación de cariño (Hall Health Center Health Promotion Staff, 2014; citado en Lara, 2020).

Esta misma idea es apoyada por Zabala y Altamirano (2022) quienes señalan que los aspectos claves en una relación son la atracción, la intimidad, el compromiso, el afecto, el respeto, la responsabilidad, el proyecto conjunto, el sentido del humor y la comunicación. Por ello, señalan que en una relación es esencial que las personas puedan transmitir y expresar sus pensamientos y sentimientos libremente.

Si se consiguen alcanzar estos aspectos dentro de la relación sexoafectiva, se considera una relación sana que ayuda a los y las jóvenes a conformar su identidad y a desarrollar habilidades interpersonales, como es la comunicación, la negociación, la empatía, a la par que aprenden sobre cómo mantener relaciones íntimas (Gila y Callejón, 2017). No obstante, cabe señalar que existen grandes lagunas en la investigación acerca de qué consideran los y las adolescentes por relación sana, aspecto que el presente trabajo tiene como objetivo abordar.

De esta manera, a pesar de que hay algunas investigaciones sobre los beneficios que tienen las relaciones socioafectivas sanas, los estudios se enfocan en la percepción de los y las adolescentes hacia conductas negativas, como los celos, la prohibición de salir con amistades o la violencia. De esta manera, se deja en segundo plano la concepción y

los conocimientos que tienen los y las adolescentes sobre cómo debe ser una relación sana, lo que evidencia la necesidad de promover investigaciones y programas educativos que profundicen en el desarrollo de las relaciones sexoafectivos sanas durante esta etapa (Preciado et al., 2023).

1.3.3. Manifestaciones de violencia en relaciones adolescentes

Por tanto, en contraposición a estas características de las relaciones sanas se ha de señalar que en nuestra sociedad se tiende a normalizar actitudes de aceptación de la violencia en las relaciones de pareja y creencias que la justifican, como el amor incondicional, el control de la pareja o los celos como fuente del amor (Lara, 2020).

De esta manera, la violencia en las relaciones de noviazgo es definida como cualquier ataque de tipo sexual, físico o psíquico de un miembro de la pareja a otro en una relación (Pazos, 2014). Por ello, puede afectar a cualquier relación de adolescentes independientemente de la edad, raza u orientación sexual pudiendo ser abuso emocional, psicológico, físico o sexual (Hernández, 2007).

Esta violencia sufrida en las relaciones adolescentes suele ser recibida de forma mutua sin distinción de género (Romero et al., 2021). De esta manera, investigaciones han determinado que tanto las mujeres como los varones adolescentes han sido protagonistas y han recibido violencia dentro del noviazgo (López et al., 2022; Martínez et al., 2021; Paíno et al., 2020; citado en Matamoros, 2024).

En concreto, un estudio realizado por Paino et al. (2020) señaló que el 65.20% de los y las encuestadas se declararon agresores y víctimas simultáneamente en sus relaciones de pareja, mientras que el 14.30 % afirmó ser solo víctima o solo agresor u agresora y solo el 20.50% afirmaron tener relaciones sanas sin violencia.

Por tanto, un estudio realizado por González y Santana (2001) determinó que el 7.5% de los adolescentes y el 7.1% de las chicas habían empujado o pegado a sus parejas al menos una vez. Muñoz et al. (2007) obtuvieron tasas más altas y encontraron que alrededor del 90% de los estudiantes de 16 a 20 años encuestados manifestaron que en algún momento habían agredido verbalmente a su pareja, mientras que el 40% expuso haber ejercido la agresión física. En específico, un estudio realizado por Díaz y Carvajal (2011) encontró que el 13% de los chicos reconoce haber ejercido o intentado situaciones

de violencia y el 9.2% de las chicas habían expresado haber sufrido maltrato físico o psicológico por sus parejas.

Por añadidura, un estudio más reciente de Garrido y Arribas (2020) señaló que las agresiones físicas y sexuales no suelen ser comunes en parejas jóvenes, estableciendo la proporción de jóvenes que reportaron haber sufrido alguna vez agresiones físicas y sexuales en sus relaciones de pareja (Tabla 2).

Tabla 2

Prevalencia de las agresiones físicas y sexuales

Agresiones físicas		Agresiones sexuales	
Me ha lanzado algo mi pareja.	2.19%	Me han tocado cuando no quería.	9.49%
Me ha golpeado.	1.46%	Me ha forzado a tener sexo	2.19%
		cuando no quería.	
Me ha abofeteado o tirado del pelo.	2.19%	Me ha amenazado para poder tener relaciones sexuales.	.73%
Me ha empujado.	2.92%	Me besó cuando no quería.	22.63%

Asimismo, estos autores determinaron que las agresiones psicológicas tenían mucha más prevalencia durante la adolescencia y juventud, señalando el porcentaje de chicas y chicos que en alguna ocasión habían sufrido estas agresiones (Tabla 3).

Tabla 3.

Agresiones psicológicas sufridas en las relaciones de pareja

Agresiones psicológicas			
Mi pareja ha hecho algo para que me ponga celoso.	29.93%	Me ha insultado con humillaciones.	11.68%
Me ha amenazado con destrozar algo que valoro.	5.11%	Me ha amenazado con herirme.	3.65%
Me ha recordado cosas que hice mal en el pasado.	35.04%	Me ha amenazado con pegarme o lanzarme objetos.	2.19%

Me ha dicho cosas para enfadarme.	37.96%	Me ha ridiculado delante de otros	9.49%
Me ha hablado de manera hostil.	40.15%	Me ignora.	16.79%
Ha impedido que viese a mis amigos.	3.65%	Ha intentado restringir el contacto con mi familia.	2.19%
Mira mi teléfono para ver quien me llama.	17.52%	Insiste en saber dónde estoy en todo momento.	13.87%

Finalmente, respecto al tipo de maltrato, Muñoz et al. (2007) establecieron que las chicas ejercían más agresiones verbales que los chicos (95.3% frente a 92.8%), mientras que ellos realizaban agresiones físicas más graves (4.6% frente a 2%) que producían consecuencias más graves para la salud de sus parejas como cortes, moretones o huesos rotos que requieren tratamiento médico. Asimismo, este estudio concluyó que la justificación de la agresión también difería. Las chicas tendían a agredecir bajo la influencia de estados emocionales de ira intensa o como autodefensa, mientras que los varones expresaban que agredían como respuesta a agresiones previas recibidas o para ejercer el control. Por otro lado, este estudio investigaba los tipos de agresiones en función da edad determinando que las agresiones verbales son muy altas en todas las etapas de la adolescencia. Por el contrario, también en este estudio, se señaló que las agresiones físicas disminuían según avanzaba la edad, aunque las consecuencias de estas si aumentaban, determinando que los ingresos pasaban de un 1% a los 16 años al 4.5% a los 20 años (Muñoz et al. 2007).

Por tanto, podemos determinar que la violencia en las parejas adolescentes incluye diversas formas de maltrato, como puede ser la violencia psicológica, física o sexual y puede manifestarse desde las formas más leves hasta las más extremas (González-Ortega et al., 2008).

De esta manera, siguiendo a García y Pineda (2010; citado en Gallardo, 2019) y a Salvo y Bonilla (2023), pero sin ánimo de ser exhaustivos, podemos clasificar la violencia de género según la manera en la que se manifieste, tal y como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4.

Clasificación de la violencia de género

Tipo de Violencia	Definición
Violencia económica	Comprende la privación intencionada y no justificada de recursos, así como la limitación de la disposición de los recursos propios o compartidos por la pareja.
Violencia física	Comprende cualquier acto u omisión de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con el resultado o el riesgo de producirle una lesión física o un daño, tales como empujones, bofetadas o puñetazos.
Violencia psicológica	Comprende toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvalorización o un sufrimiento, por medio de amenazas, humillaciones, vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad. Además, es toda acción en la que el agresor o agresora distorsione en la realidad la víctima para convencer de que los actos violentos son necesarios para mejorar el rol de cada uno dentro de la relación
Violencia sexual	Comprende cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la imposición, por medio de violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, de relaciones sexuales yendo desde tocamientos o acercamientos hasta la violación.
Ciberacoso	Comprende todo acto que pretenda intimidar, controlar y acosar por parte de una persona a otra, a través del uso de medios tecnológicos.

En este sentido, según un estudio realizado por el Ministerio de Igualdad (2019), en los últimos años se ha visto aumentado el riesgo de sufrir situaciones de violencia en las relaciones de pareja siendo relevantes en las adolescentes de entre 16 a 18 años la violencia sexual con 10.2%, la violencia psicológica de control con una prevalencia del 41%, la violencia psicológica emocional con un 33.3% y, finalmente, la violencia física con un 3.4%.

Además, según un Estudio Longitudinal sobre la Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y la Adolescencia en España realizado por la Asociación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (2022) que atendió a 20.515 niñas o adolescentes se determinó que el 63.7% de las adolescentes no son conscientes de ser víctimas de violencia de género, mientras que el 70.3% deciden no denunciar ni tienden a acudir a servicios de ayuda como profesionales de la medicina, psicología o de asesoramiento legal. Sin embargo, según Salvo y Bonilla (2023) aunque no tienden a pedir ayuda, la violencia en las relaciones de pareja tiene importantes consecuencias a nivel físico, psicológico y social (Tabla 5).

Tabla 5.

Consecuencias de la violencia en las relaciones de pareja

Consecuencias físicas	Consecuencias psicológicas	Consecuencias sociales
Infecciones de transmisión sexual	Depresión e intentos suicidio	Bajo rendimiento académico
Consumo de sustancias	Ansiedad	Señalamiento social
Somatizaciones	Baja autoestima	Normalización de los comportamientos violentos
Trastornos alimenticios	Culpabilidad	Revictimización en la adulterez
Trastornos del sueño	Aislamiento y miedo	Cambios familiares

Nota. Adaptado de Salvo y Bonilla (2023).

Por tanto, las relaciones en la adolescencia, en aquellos y aquellas que las mantienen, son fundamentales puesto que las parejas que mantienen una relación de alta calidad manifiestan mayores niveles de bienestar, satisfacción, compromiso y relaciones futuras más positivas (Collins et al., 2009).

Asimismo, estas relaciones tienen un impacto significativo en las creencias, expectativas y patrones de comportamiento que los jóvenes y las jóvenes tendrán en sus relaciones futuras debido a que se producen en una etapa de la vida en la que las relaciones románticas están empezando y donde se aprenden pautas de interacción que pueden extenderse a la edad adulta. Por ello, la violencia, más o menos sutil, en las parejas jóvenes puede ser un precursor de una violencia mucho más grave en las relaciones posteriores de la vida adulta (González-Ortega, 2008).

A pesar de la relevancia de estas primeras relaciones, nuevamente, cabe señalar que muchos y muchas adolescentes no tienen totalmente definidos qué comportamientos pueden considerarse una agresión debido a los mitos del amor romántico y a la normalización de dinámicas de control (Hernández et al., 2016). Esta dificultad para entender qué acciones constituyen un comportamiento violento, hace complejo que identifiquen y establezcan límites en sus relaciones socioafectivas. Por ello, es fundamental comprender cómo los y las adolescentes perciben la agresión dentro de sus relaciones afectivas, puesto que la falta de estudios sobre ello dificulta identificar los factores que influyen en la normalización de actitudes violentas en las relaciones.

En este contexto, es crucial analizar los factores que pueden influir en la construcción de las relaciones sexoafectivas. En este sentido, el acceso a contenidos sexuales explícitos, como es la pornografía, puede moldear sus expectativas y comportamientos, aumentando las dinámicas violentas y discriminatorias (Muñoz, 2023).

2. Pornografía: concepto, normalización de la violencia y acceso

El término pornografía proviene, etimológicamente, del francés “pornographie” que es definido por la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2025) como dibujos o publicaciones obscenas, es decir, como la representación explícita de actos sexuales que busca producir excitación.

Por otro lado, la definición establecida por el diccionario de Psicología de la American Psychological Association (APA, 2025) la define como escritos o imágenes que incluyen contenido sexual diseñado únicamente con el objetivo de despertar una respuesta sexual y satisfacer los impulsos sexuales del espectador o espectadora. Por tanto, por

pornografía, nos referimos a imágenes y películas de personas que tienen relaciones sexuales o se comportan sexualmente en línea, ya sean producidos de forma profesional o no (Martelozzo et al., 2016).

Finalmente, según el Informe sobre sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes entre 16 y 29 años de Torrado (2021) la pornografía es uno de los discursos culpables de que la extrema cosificación de las mujeres y la erotización de esta cosificación se hayan normalizado en la sociedad, estableciendo expectativas sobre cómo debe ser el sexo.

Asimismo, este estudio determina que la pornografía sigue un esquema estructurado, en el que el varón es el sujeto que tiene un deseo (no solo un deseo sexual, sino también de otros tipos) y la mujer o la niña es el cuerpo (u “objeto”, pues están altamente cosificadas) que el varón va a utilizar para satisfacer dicho deseo. En este mismo estudio se señala que la norma central de la pornografía es que ese deseo masculino, siempre va a verse satisfecho por medio del acceso al cuerpo de una mujer o de una niña, independientemente de que ella quiera o no quiera que el varón acceda a su cuerpo (Fundación General de la Laguna, 2021).

Por tanto, la pornografía transmite mensajes acerca de la construcción del deseo, fundamentalmente el masculino a través de distintos tipos de guiones de vídeos pornográficos diferenciados (Alario, 2018):

1. Eritización del dolor físico de las mujeres: prácticas en las que se ejerce un comportamiento violento hacia la mujer normalizando conductas como agarrar y tirar del pelo o abofetear. Este contenido asocia las conductas violentas al erotismo, causando que cuando se encuentren situaciones en que estén produciendo dolor físico a una mujer en las relaciones sexuales, en lugar de sentir rechazo, puedan llegar a excitarse con ello.
2. Eritización de la falta de deseo en las mujeres: prácticas en las que la mujer no expresa ni deseo ni consentimiento durante la primera parte del vídeo, aunque tras amenazas, bajo presión, coacción y chantaje termina cediendo y parecer disfrutar las relaciones sexuales. Este contenido transmite el mensaje de que mantener relaciones sexuales con una mujer que no lo desea es

excitante y que todas quieren mantener relaciones sexuales, aunque no lo parezca.

3. Erotización del sufrimiento de las mujeres: vídeos que muestran escenas en las que las mujeres se encuentran sufriendo, llorando angustiadas, gritando de manera desgarradora o retorciéndose, mientras ellos las agarran del cuello, las inmovilizan o atan. De esta manera, estos videos transmiten la idea de que el dolor puede producir excitación.

Por consiguiente, la pornografía no está exenta de debate ya que es un tipo de contenido que frecuentemente erotiza el dolor físico de la mujer, su falta de deseo, su sufrimiento, su humillación, los abusos sexuales a menores y la prostitución, y, en consecuencia, la violencia machista (Alario, 2018). Sin embargo, a pesar de que se encuentran especificados los tipos de contenido pornográfico, las investigaciones realizan un análisis general de la influencia de este contenido en las concepciones sexoafectivas de los y las adolescentes, sin identificar qué tipo de vídeos consumen. Esta falta de diferenciación impide comprender como algunos guiones pornográficos, como los que erotizan la violencia o la humillación, pueden influir de forma más directa en las percepciones y actitudes de los y las adolescentes sobre las relaciones sexoafectivas.

Además, el Informe sobre sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes entre 16 y 29 años de la Fundación General de la Laguna (2021) determina que otro de los grandes problemas que conlleva la pornografía es la reconceptualización de la violencia y su normalización y erotización como si fuera sexo no violento. De esta manera, se muestra que, si no se expresa sufrimiento a través de gritos o lloros, se está consintiendo, siendo por tanto sexo no violento, obviando la coerción y el chantaje como delitos sexuales.

Por otro lado, en los últimos años se ha modificado el acceso a la pornografía, teniendo que diferenciar entre la pornografía convencional basada en imágenes impresas o filmaciones, distribuidas por canales ilegales o por revistas con ventas en *sex-shops* o en comercios de venta de prensa y la nueva pornografía distribuida por internet (Ballester et al., 2019). En concreto, estos autores señalan las principales características de esta nueva pornografía:

- Gratuidad: la mayor parte de la pornografía está producida por empresas capitalistas que ofrecen sus servicios gratuitos y que generan ingresos millonarios.
- Ausencia de limitaciones: se pueden observar una gran variedad de prácticas sexuales, desde las más convencionales hasta prácticas que conllevan más riesgo.
- Anonimato: se pueden encontrar plataformas que no requieren identificación, por lo que se facilita su acceso a la población menor de edad.
- Accesibilidad: la oferta de contenido pornográfico es ilimitado, con producción y distribución constante en todo el mundo. Concretamente, en el Informe publicado por Save the Children sobre el consumo de pornografía en la adolescencia (2020), se señalaron las seis principales fuentes de acceso al contenido pornográfico (Tabla 6).

Tabla 6.

Formas de acceder a la pornografía

Forma de acceso	Características	Porcentaje
Acceso por iguales	Es la principal vía de acceso a este tipo de contenido. Además, cabe señalar que el primer contacto a través de iguales se presenta, en el caso de los chicos, como un proceso de socialización masculina.	El 51.2% accede de esta manera.
Acceso a través del cine y la televisión.	El cine y la televisión han introducido elementos sexuales que anteriormente sólo aparecían en las producciones pornográficas.	
Acceso por anuncios.	A través de las páginas y plataformas libres de descargas de series y películas. Las ventanas emergentes, son una	El 17.4% acceden de esta manera accidentalmente.

	constante desde los primeros años de internet, con material pornográfico como contenido principal.	
Acceso a través de un familiar.	Este tipo de contenido aparece únicamente en los chicos, especialmente entre los 8 y los 10 años. De esta manera, un familiar masculino de mayor edad, también adolescente, muestra pornografía a un chico de menor edad.	El 1.7% acceden a través del dispositivo del familiar y un 0.7% lo busca posteriormente.
Acceso a través de personas desconocidas	Casos en los que, sin mediar invitación o contacto previo, se ha recibido pornografía. Estos casos únicamente se han encontrado en mujeres.	Un 0.4% de las adolescentes.
Acceso por búsqueda activa	Los chicos señalan más esta forma de acceso que las chicas, lo que podría deberse a que entre ellos existe mayor aprobación y vínculo con este tipo de pornografía para compartir su consumo. Este tipo de acceso no suele darse antes de los 11 años y en la mayoría de los casos, antes de la búsqueda activa ya habían sido expuestos a la pornografía por alguno de los canales citados anteriormente	Ocurre en el 28.5% de los casos.

Por ende, el contenido pornográfico es cada vez mayor y más fácil y de rápido acceso, pudiendo llegar a encontrar pornografía de forma involuntaria, en forma de anuncio o publicidad en búsquedas de Internet (Vélez, 2022). Sin embargo, su uso se ha normalizado en la población, especialmente entre la población masculina, aumentando la adicción entre los consumidores habituales (D'Orlando, 2011; citado en Ballester et al., 2019). De esta manera, dado que este contenido es cada vez de más rápido acceso y puede influir en la forma en la que los y las adolescentes construyen sus relaciones sexoafectivas es fundamental analizar su impacto.

2.1. Consumo de pornografía en la adolescencia

Por tanto, el consumo de pornografía en los jóvenes está aumentando en los últimos años. Los datos muestran que en el año 2018 el 75% de los menores había visto imágenes sexuales, un 5% más que en 2015 (Garmendia et al., 2019). Ballester et al. (2019) señalan que la pornografía ha aumentado significativamente, en especial, en los hombres y en los grupos de edad que usan con mayor frecuencia internet, es decir, entre los y las adolescentes, estando en más del 50% los y las adolescentes entre 14 y 17 años.

Cabe destacar que existen una serie de factores que influyen en el consumo de contenido pornográfico. En primer lugar, se ha de señalar el género ya que, numerosas investigaciones han determinado que los hombres consumen más pornografía que las mujeres (Miller et al., 2020). Al mismo tiempo, el motivo de uso de la pornografía también difiere, entrando las chicas al contenido pornográfico para satisfacer su curiosidad y los chicos para excitarse (SevCíková y Daneback, 2014). Además, el estudio sobre el consumo de pornografía en la adolescencia realizado por Save the Children (2020) establece una serie de diferencias según el género, que se recogen en la Tabla 7.

Tabla 7.

Diferencias en el consumo de pornografía según el género

	Chicos	Chicas
Frecuencia de consumo	81.6% han consumido pornografía en los últimos 30 días.	48.3% han consumido pornografía en los últimos 30 días.
	Lo buscan casi cada día.	Lo consumen de forma semanal o mensual.
Edad de consumo por primera vez.	Antes de los 12 años.	A los 12 años y medio.
Tipo de acceso por primera vez.	-Proceso de socialización. -Por un familiar.	-Acceso por accidente a través de anuncios. -A través de personas desconocidas.

Motivo del consumo.	Satisfacer sus necesidades básicas e instintivas.	Saber lo que se espera de ellas en las relaciones sexuales.
Realización de prácticas sin consentimiento.	12.2%	6.3%

De esta manera, en el 2020 Save the Children publicó un informe sobre el consumo de pornografía en la adolescencia, indicando que el 62.5% de los encuestados y las encuestadas habían consumido pornografía en alguna ocasión y un 68.2% de ellos la visualizaban de forma frecuente, en el 98.5% de los casos a través de plataformas gratuitas. Igualmente, señalan que el 8.7% lo había consumido antes de los 10 años y 53.8% antes de los 13 años, situando la edad media de acceso los 12 años. Por otro lado, los motivos por los que se consume pornografía varían según este estudio revelando que, entre los 8 y 12 años, se hace de una forma no deliberada (*banners* y *pop-ups*, videos enseñados por una persona más mayor, películas o series, anuncios, redes sociales...).

Save the Children (2020) señala que, a partir de los 12 años, la búsqueda pasa a ser deliberada, pero tendría un punto más escatológico o respondería a la presión del grupo. Por último, este estudio determina que, a los 16 años, pasa a usarse como herramienta para aumentar el deseo sexual, masturbase y/o aprender de sexo. Por ello, concluye determinando que más del 50% la usan como inspiración para sus propias experiencias y para el 30% es la única fuente de información sobre sexualidad.

En este mismo sentido, debemos destacar la página web de pornografía más visitada en España, denominada *Pornhub*, que cada año muestra sus datos de consumo en cada país. En ella se señala que España es el décimo primer país del mundo que más consume en esta plataforma, específicamente un 69% de hombres y un 31% de mujeres. Asimismo, destaca España como uno de los países con mayor porcentaje de jóvenes de entre 18 a 24 años consumiendo este contenido, específicamente, un 12% (*Pornhub*, 2025).

No obstante, a pesar de que las investigaciones demuestran el tiempo de consumo de los y las adolescentes de contenido pornográfico, no se enfocan en determinar cómo influye en la adquisición de concepciones acerca de las relaciones sexoafectivas. De esta

manera, los estudios son de tipo cuantitativo y se estructuran a través de escalas Likert para medir la frecuencia de consumo a través de ítems de “siempre”, “a veces” o “nunca”. Por tanto, la falta de profundización sobre el tiempo de consumo a corto, medio o largo plazo dificulta comprender cómo el tiempo de visualización favorece o dificulta que se integren con mayor facilidad concepciones erróneas sobre las relaciones.

Por otra parte, acerca del modo de acceso a este contenido, los datos muestran que el 90.5% de los y las consumidoras de pornografía lo hacen a través de un dispositivo móvil (PornHub, 2025). En concreto en España, el 78% de los menores que han visto imágenes de contenido sexual, lo han hecho a través de un dispositivo con acceso a internet. El 72% de los menores dicen acceder a internet a través de la televisión, y el 29% lo hace a través de la videoconsola (Garmendia et al., 2019).

Finalmente, también se han encontrado diferencias en torno a la edad señalando que aumentaba su consumo principalmente entre los 16 y 17 años de edad (SevCíková y Daneback, 2014). Garmendia et al. (2019) en su estudio determinaron las diferencias de consumo de contenido pornográfico durante un año según la edad y las reacciones a este tipo de contenido:

La Figura 1 muestra el consumo de pornografía según la edad de los y las adolescentes. La mayor parte del consumo ocurre entre los 15 y 17 años (75%), seguidos por aquellos cuyas edades comprenden entre los 13 y 14 años (53%). Finalmente, de manera similar encontramos a los y las adolescentes entre 11 y 12 años (25%) y entre 9 y 10 años (24%). Este gráfico nos muestra que el consumo de contenido sexual aumenta según se van avanzando etapas de la adolescencia, siendo superior en la adolescencia tardía.

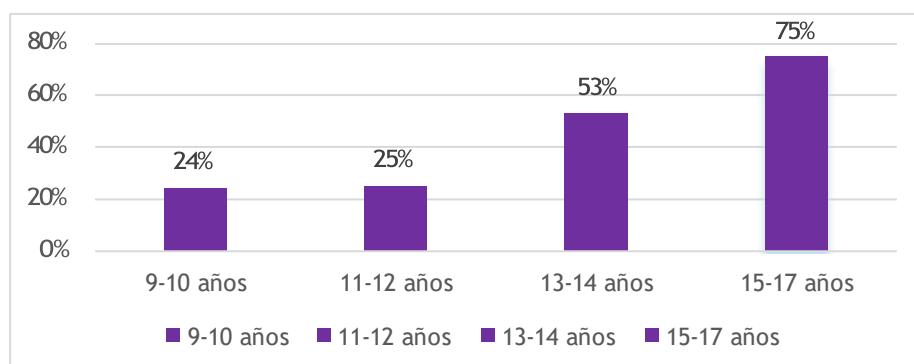


Figura 1. Diferencias en el consumo de contenido pornográfico según la edad (adaptado de Garmendia et al., 2019).

La Figura 2 nos muestra el grado de molestia mostrado por los y las adolescentes ante el contenido pornográfico según su edad. Los resultados muestran que los y las adolescentes de 15 a 17 años son los menos incómodos, con un 42% que no siente molestia y un 43% indiferente. En los grupos de 13-14 y 11-12 años, la incomodidad aumenta progresivamente, con un 14% y 21% que se sienten “bastante” molestos, respectivamente. Los niños y niñas de 9-10 años muestran el mayor rechazo, con un 33% “bastante” incómodos y un 19% “mucho”. Por tanto, los resultados evidencian que, a menor edad, mayor es la incomodidad frente al contenido pornográfico mientras que las personas mayores muestran más indiferencia y aceptación.

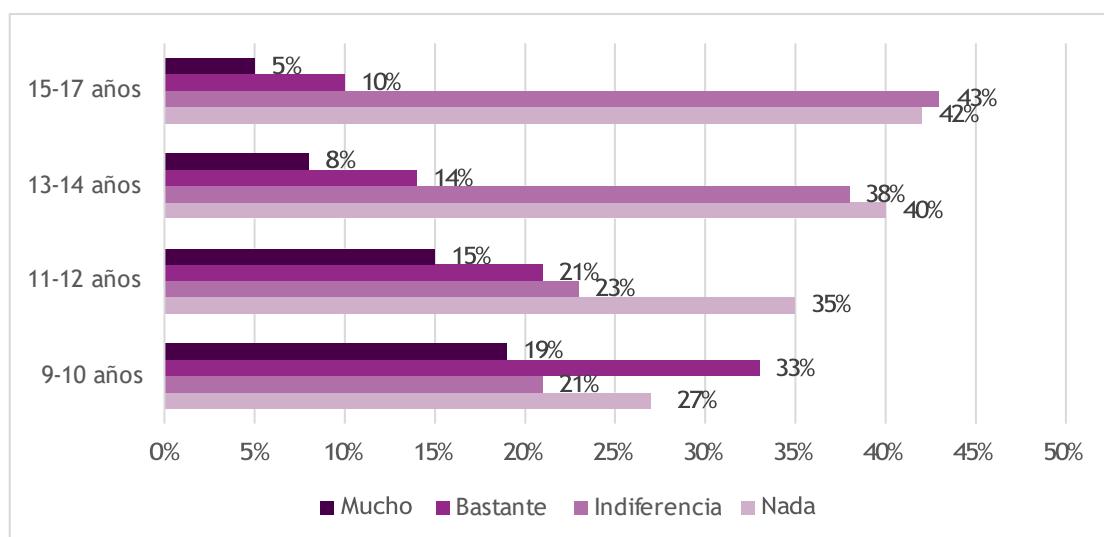


Figura 2. Grado de molestia hacia el contenido pornográfico visualizado. (adaptado de Garmendia et al., 2019).

2.2. Efectos del consumo de pornografía

Diversas investigaciones han mostrado que el consumo habitual de pornografía puede estar relacionado con un mayor comportamiento violento, un mayor abuso de sustancias tóxicas, así como con depresión y con bajos niveles de lazos emocionales con el cuidador principal (Kingston et al., 2008; Vega y Malamuth, 2007; Ybarra y Mitchell, 2005, citado en Rivera et al., 2016)

Por último, existe correlación entre el consumo de pornografía y el desarrollo de efectos perjudiciales en las relaciones sexuales, fomentando relaciones sexuales de riesgo que no utilicen anticonceptivos, un mayor uso de *sexting*, encuentros con múltiples parejas sexuales, expectativas irreales sobre las relaciones sexuales y, principalmente, una gran alteración de la satisfacción sexual (Villena et al., 2020). Asimismo, su uso puede afectar al rendimiento escolar, favorecer el consumo de sustancias y conductas delictivas.

2.2.1. Distorsión de las expectativas sobre la sexualidad y los roles de género

La pornografía muestra generalmente un modelo poco realista acerca de las relaciones sexuales, perpetuando mitos y tabúes que fomentan creencias y expectativas alejadas de la realidad. Criado (2022) señala que el contenido pornográfico refuerza los estereotipos de feminidad y masculinidad patriarcales.

Concretamente, la construcción de la sexualidad en la pornografía difiere entre hombres y mujeres, respondiendo a la sexualidad patriarcal y estando asociada a la masculinidad hegemónica (Cobo, 2019):

- Se perpetua el mito de la potencia sexual masculina, determinando que el chico siempre está dispuesto a mantener relaciones sexuales que muestren su virilidad (Criado, 2022)
- En la pornografía se establece el deseo del chico como una necesidad sexual que siempre debe satisfacerse utilizando el cuerpo de otra persona (Cobo, 2019).
- Se establece el deseo masculino como el punto céntrico del contenido pornográfico, manteniendo a la mujer como elemento secundario que satisface sus deseos sin importar los suyos propios, a través de su cosificación y deshumanización (Menéndez, 2015; citado en Criado, 2022).
- El deseo del hombre se correlaciona con el control, poder y posesión de la mujer para confirmar su virilidad (Menéndez, 2015; citado en Criado, 2022).

Además, Criado (2022) señala que la pornografía promueve una estética femenina basada en la delgadez, con cinturas estrechas, sin vello corporal y con pechos y nalgas grandes. De esta manera, la pornografía no muestra una imagen realista del cuerpo femenino, sino que perpetua un estereotipo de belleza difícilmente alcanzable. En este sentido, Ojeda et al. (2021) determinan que la exposición a imágenes idealizadas puede contribuir a la insatisfacción corporal a causa de las comparaciones que pueden generar un autoconcepto distorsionado y suponer un factor de riesgo para padecer TCA (Trastornos de la Conducta Alimentaria).

Por consiguiente, en el caso de los hombres las escenas sexuales que se muestran en la pornografía promueven la hipermasculinidad y la dominación masculina, mostrando cuerpos poco realistas (Román et al., 2021). Un estudio llevado a cabo por Gómez et al. (2013) con adolescentes de 12 a 17 años reveló que la insatisfacción corporal de los hombres está orientada hacia la musculatura, ya que consumen contenido de hombres con cuerpos fuertes y corpulentos.

Por tanto, el consumo de pornografía incide en el autoconcepto y en la autoestima tanto en los adolescentes como en las adolescentes, ya que las chicas se sienten inferiores a las mujeres que ven en los vídeos y los chicos dudan de su virilidad, pudiendo pensar que no serán capaces de actuar como los protagonistas de estos vídeos (Ballester et al., 2019).

Por ello, este contenido construye y refuerza los roles de género tradicionales, estableciendo que el hombre debe ser musculoso y dominante, mientras que la mujer es representada como alguien delgada, sumisa y pasiva (Del Barrio y Garrosa, 2015). No obstante, existen pocos estudios que investiguen como influye la pornografía en la aceptación y creación de estos roles de género, en particular aquellos vídeos que incidan en la dominación masculina y la sumisión femenina ya que la mayoría de las investigaciones se centran únicamente en el aumento de la violencia a partir del consumo de cualquier tipo de pornografía.

2.2.2. Influencia en las relaciones sexoafectivas

Como ya se ha señalado previamente, en la pornografía la falta de consentimiento y la falta de deseo de las mujeres se muestran como algo sexualmente excitante para los varones, aunque esto quizás no se perciba como violencia sexual. De esta forma, la pornografía promueve y muestra prácticas centradas en el poder y control del hombre y la sumisión de la mujer (Cobo, 2020), cosificando y deshumanizado a las chicas para convertirlas en personajes que satisfacen los deseos de los hombres (Torrado et al., 2024).

No obstante, y aunque no pueda hablarse de causalidad propiamente, investigaciones han determinado que el consumo habitual de pornografía en adolescentes ha sido vinculado con una mayor probabilidad de replicar conductas sexuales agresivas en sus relaciones íntimas (Aznar et al., 2023), aumentando la construcción de conductas y actitudes violentas y discriminatorias (Muñoz, 2023).

El motivo reside en que un mayor consumo de pornografía altera la empatía cognitiva, aumentando la insensibilidad por parte de los y las usuarias a la violencia sexual y a las prácticas sexuales no consensuadas provocando que, los y las adolescentes tengan dificultades para interpretar el daño causado a otras personas en situaciones de violencia sexual (Ballester et al., 2021). Investigaciones han evidenciado que el consumo de pornografía está asociado a tener mayor predisposición a tener conductas que terminen en agresión sexual, así como a realizar esos actos (Torrado et al., 2024).

En este sentido, se ha determinado que ver regularmente pornografía en internet está asociado a la perpetración de coerción y abuso sexuales en los varones (Stanley et al., 2018). Asimismo, esta idea es apoyada por Aznar et al. (2023) quienes determinan que la pornografía establece expectativas de dominio masculino y sumisión femenina, reforzando dinámicas de poder que pueden derivar en abuso y coerción en las relaciones adolescentes. Los y las adolescentes que consumen este tipo de contenido tienden a llevarlo a la práctica, considerando que así deben ser las relaciones sexuales (Torrado et., 2024).

Además, el consumo de contenido pornográfico está asociado a tener un mayor número de relaciones sexuales sin preservativo y a la realización de prácticas sexuales de riesgo (Vélez, 2022). En este sentido, el consumo de pornografía puede llevar a los y las adolescentes a querer replicar las prácticas de riesgo que han consumido, practicando

sexo sin consentimiento, actividades violentas a nivel físico, verbal, emocional o sexual y a ceder a la presión de sus parejas para tener sexo a edades más tempranas (Ballester et al., 2019). Además, estos mismos autores señalan que el consumo de pornografía aumenta la probabilidad de realizar actividades ilegales observadas en estos videos, como acciones que pueden causar daño a los senos o los genitales, sexo con menores o violaciones en grupo, así como a realizar prácticas sexuales de riesgo en internet, publicando material explícito.

No obstante, es importante señalar que faltan estudios que profundicen sobre la prevalencia de cada una de estas prácticas de riesgo según el tipo de contenido pornográfico consumido determinando la influencia que tiene sobre la percepción acerca las relaciones sexoafectivas, ya que, tal y como indican Ballester et al. (2019), la nueva pornografía se ha incorporado recientemente y la mayoría de los estudios sí han encontrado efectos tras el consumo sobre el comportamiento y las actitudes agresivas consistentes en la normalización de la violencia, la cosificación del cuerpo femenino o la interiorización de roles de género estereotipados.

Además, abordar la violencia en las relaciones sexoafectivas de los y las adolescentes implica considerar si hay otras variables como el contexto sociocultural o familiar que influyan en la adquisición de concepciones acerca de las relaciones y las agresiones. Sin embargo, los estudios se centran en analizar las consecuencias del consumo en la población que visualiza pornografía, sin comparar si las relaciones entre adolescentes que no la consumen presentan dinámicas más sanas y claras sobre lo que es una agresión. Por ello, resulta fundamental analizar las diferencias entre la visión del respeto, el consentimiento o las relaciones sanas, entre los y las adolescentes menos y más expuesto a este contenido, analizando el consumo para comprender el impacto real en la construcción de concepciones sobre la violencia y la sexualidad en la adolescencia.

También, cabe señalar que el consumo de pornografía está relacionado con la necesidad de una estimulación más larga, más estímulos sexuales para alcanzar el orgasmo y una disminución en la satisfacción sexual tras mantener relaciones (Román et al., 2021). Por tanto, cabe destacar que la pornografía puede contribuir a perpetuar creencias irreales y expectativas en relación con el orgasmo femenino y la actuación masculina (Séguin et al., 2018; citado en Torrado et al., 2024). Por ello, estos estímulos y las expectativas sobre las relaciones sexuales pueden afectar al desempeño sexual,

provocando ansiedad sexual, disfunciones eréctiles, eyaculaciones retardadas y falta de deseo (Bronner y Ben-Zion, 2014; Štulhofer et al., 2010, citado en Villena et al., 2021).

Finalmente, el consumo de pornografía en adolescentes puede tener efectos significativos en la construcción y mantenimiento de sus relaciones de pareja. Concretamente, diversos estudios determinan que la pornografía provoca una disminución de la satisfacción sexual dentro de la relación, provocando un impacto negativo en su vinculación y teniendo como consecuencia final una desintegración del vínculo de afecto (Zilmann y Bryant, 1988; citado en Villena et al., 2021).

Asimismo, el consumo de pornografía favorece unos esquemas sexuales más permisivos y promiscuos acerca de las relaciones sexuales, aspecto que puede influir en la concepción de las relaciones socioafectivas (Villena et al., 2021). En este mismo sentido, esta autora señala que la visualización de este tipo de contenido puede generar inseguridad en la pareja, aumentando la desconfianza dentro de la relación, fomentando la creencia de desigualdad entre chicas y chicos y favoreciendo la infidelidad y, por tanto, la ruptura de la pareja.

Por tanto, investigaciones determinan que el consumo de contenido pornográfico tiene una gran influencia en dos componentes de la conducta sexual. En primer lugar, en la formación del imaginario sexual de los y las adolescentes y, en segundo lugar, en el desarrollo de las primeras experiencias sexuales, es decir, en la masturbación y en las demandas que se piden a las parejas (Velez, 2022).

Concretamente, Velez (2022) determina que el 40.3 % de adolescentes no utiliza siempre métodos de protección. Asimismo, el 45.8% de la muestra ha llevado a cabo alguna vez alguna de las prácticas que ha visto en pornografía, teniendo en cuenta que para el 13,4 % de adolescentes, este contenido es su única fuente de información sobre sexualidad.

En esta misma línea, un informe de Save the Children (2020) determinó que el 54.1% de los adolescentes, en su mayoría los chicos, cree que la pornografía da ideas para sus propias experiencias sexuales y que el 47.4% de los y las adolescentes que ha visto contenido pornográfico ha llevado alguna escena a la práctica.

Por tanto, tal y como indica Ballester et al. (2019) la pornografía suele tener un impacto significativo en los y las adolescentes a nivel personal y social:

1. Impacto personal: la pornografía modifica los esquemas perceptivos y los hábitos sexuales de los grupos que la consumen. En especial, en los y las adolescentes puede convertirse en la fuente principal de educación sexual aumentando estereotipos de género y la cosificación de la mujer.
2. Impacto interpersonal y social: el consumo de pornografía aumenta la probabilidad de realizar prácticas sexuales de riesgo, de no usar preservativo, de enviar fotos sexuales de uno mismo y de realizar agresiones sexuales.

De esta manera, aunque se ha investigado sobre la relación existente entre la pornografía y la violencia en las relaciones adolescentes, son escasos los estudios que analizan de manera detallada cómo influye el tipo de pornografía consumida a la normalización de la violencia en las relaciones sexoafectivas, así como a la percepción que tienen los y las adolescentes de cómo debe ser una relación sana.

Asimismo, aunque la violencia en las relaciones está ampliamente estudiada, hay menos investigaciones centradas en analizar cómo el consumo de pornografía refuerza o justifica dinámicas de control y celos en las parejas jóvenes, afectando a las dinámicas de respeto dentro de la relación. La mayoría de las investigaciones se centran en la violencia explícita, dejando de lado dinámicas más sutiles de control y dominación que pueden derivarse del consumo de contenido pornográfico.

Por ello, y dado que el consumo de pornografía ocurre cada vez a edades más tempranas, esta investigación resulta de gran relevancia ya que busca seguir aportando evidencias sobre un tema de gran interés pero que aún presenta limitaciones. La falta de suficientes estudios recientes y en específico longitudinales y cualitativos impiden conocer en profundidad el impacto que tiene el consumo de pornografía en las relaciones sexoafectivas.

3. Redes sociales: concepto, normalización de la violencia y acceso

Hoy en día las redes sociales se han convertido en una vía de comunicación directa y dinámica, considerándose una fuente fácil, rápida y accesible que brinda la posibilidad de establecer vínculos y relaciones con personas que están a mucha distancia y permitiendo, también, estar en contacto con personas desconocidas, lo que, en ocasiones, puede resultar un riesgo, aún mayor si se trata de adolescentes (Arab y Díaz, 2016). En este periodo las redes sociales se convierten en espacios de comunicación e intercambio en los que los y las adolescentes se relacionan con su grupo de iguales y desarrollan el sentido de pertenencia para su correcta evolución (Candeira et al., 2024).

Candeira et al. (2024) señalan que, con la creación de las redes sociales, los y las adolescentes han obtenido una gran cantidad de nuevos contextos en los que crean diversas identidades que van cambiando con mucha rapidez y que pueden afectar al desarrollo personal, dependiendo de cómo sea el uso que se les dé a estas aplicaciones, es decir, dependiendo del tiempo destinado, el contenido consumido y el tipo de red social utilizada.

Una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística (2024) determinó que entre 2021 y 2024 un 99.6% en los hombres y un 99.9% en las mujeres de entre 16 a 24 años hicieron uso de Internet. Además, un estudio del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2024) determinó el uso de dispositivos móviles en cada Comunidad Autónoma, señalando que en Cantabria el 66.2% de los y las adolescentes tienen teléfono propio, el 84.7% hacen uso de Internet a través del móvil y el 94.1% acceden a Internet a través de un ordenador o tableta.

En este sentido, plataformas como *Instagram*, *TikTok*, *Twitter* o *WhatsApp* están muy presentes en la vida de los y las adolescentes siendo utilizadas regularmente. En concreto, un estudio de Gómez y Calderón (2022) identificó los principales usos que realizan los y las adolescentes a través de los dispositivos móviles entre los que destacan las siguientes actividades vinculadas con el desarrollo socioafectivo (Tabla 8).

Tabla 8.

Motivos de uso de dispositivos móviles

Motivos de uso	Mujeres	Hombres
Socializar	74.1%	66.2%
Visualizar contenido de <i>influencers</i>	59.5%	58.4%
Ver noticias de actualidad o prensa	50.6%	43,8%
Subir contenido	53.2%	39.7%
Ver contenido sobre hobbies	28,5%	34.7%
Buscar pareja	13.9%	16.4%

De esta manera, las redes sociales proporcionan distintos contextos que permiten a los y las adolescentes explorar y expresar su identidad a partir de experiencias interpersonales e intrapersonales que se dan lugar en contextos culturales mediatizados por Internet y por las redes sociales (Arab y Díaz, 2015). Estas plataformas permiten mostrar los intereses, vidas y características de la personalidad de cada persona a través de fotos, vídeos y comentarios que pueden influir en la manera en la que nos percibimos y somos percibidos por las demás personas (Silva et al., 2023).

- Efectos del consumo de contenido en redes sociales

Silva et al. (2023) determinan que estas experiencias si provienen de un uso controlado y supervisado de las redes sociales pueden tener importantes beneficios ya que estudios han demostrado que el uso de Internet estimula un mayor número de regiones cerebrales, aumentando la memoria de trabajo, produciendo una mayor capacidad de aprendizaje perceptual y permitiendo tomar decisiones rápidas más fácilmente y hacer frente a varios estímulos de manera simultánea. Asimismo, un estudio llevado a cabo por La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020) señala que las redes sociales pueden llegar a tener efectos positivos en las relaciones de pareja, ofreciendo la oportunidad de estar conectados de forma inmediata, salvando la distancia física.

Sin embargo, el uso de estas plataformas no está exento de riesgos, especialmente en el ámbito de las relaciones sexoafectivas. Las redes sociales pueden llegar a contribuir a la normalización de la violencia de género al publicar contenido discriminatorio, violento o que normaliza actitudes tóxicas, pudiendo afectar a la concepción que tienen los y las adolescentes sobre las actitudes que son consideradas violentas (Silva et al., 2023).

En este contexto, hay que tomar en consideración las nuevas formas de violencia que se ejercen a través de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, denominadas como violencia digital. En concreto, La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2025) define la violencia digital como:

“Una forma de limitación de la libertad que genera dominación y relaciones desiguales entre hombres y mujeres que tienen o han tenido una relación afectiva; supone una dominación sobre la víctima mediante estrategias humillantes que afectan a la privacidad e intimidad, además del daño que supone a su imagen pública que se produce generalmente sin que haya coincidencia física (p.5)”

En este contexto, Gil et al. (2024) destacan que estos comportamientos adquieren mayor importancia en contextos digitales, en los que el anonimato y la replicabilidad permiten un mayor número de agresores y más impunidad para ellos y ellas. Asimismo, la eliminación de los límites físicos que permiten que las agresiones se produzcan de forma rápida, permanente y reiterada durante las 24 horas del día, agrava las consecuencias derivadas de estas agresiones que se ejercen, además, frente a una gran audiencia y en un espacio de mucha difusión.

En esta línea, un estudio sobre Prevención de Ciberviolencias Machistas, elaborado por Candeira et al. (2024) propone una clasificación detallada sobre los distintos tipos de agresiones y violencias que se ejercen a través de dispositivos móviles y de redes sociales:

- Ciberacoso: se produce entre menores de edad y consiste en amenazas de violencia, coacción, hostigamiento, insultos, intimidación o exclusión en un entorno digital y de manera continuada en el tiempo, a través de mensajes, vídeos o fotos que pueden insultar, humillar o dañar a la víctima. Estos autores señalan que las redes sociales favorecen el desarrollo de

estas prácticas al poder contar con un perfil falso que reduce la sensación de riesgo y aumenta la distancia emocional.

- *Happy Slapping*: consiste en grabar una agresión física, verbal o sexual y difundirla a través de redes sociales.
- Ciberviolencia en pareja: son comportamientos que se realizan a través de medios digitales para ejercer dominio o daño a la otra persona a través del envío de mensajes, control de las redes sociales, apropiación de las contraseñas, difusión de información comprometida, amenazas, insultos o presiones de envío de contenidos multimedia.
- Exposición involuntaria a contenido sexual o violento: acceso de manera intencional a contenidos inapropiados que pueden afectar al desarrollo de sus relaciones personales.
- Grooming: acoso y abuso sexual de una persona adulta a otra menor de edad. En ella el adulto o adulta contacta con una niña o niño para ganarse su confianza y que le envíe contenido de carácter sexual.
- Sexting: consiste en el intercambio de mensajes con contenido erótico, principalmente entre adolescentes o personas jóvenes. Asimismo, existe el término sextorsión que se basa en amenazar con revelar esa información íntima de la víctima.

Por tanto, es fundamental considerar el papel que tienen estas plataformas en la invisibilización y normalización de actitudes violentas (Gil et al., 2022). Un estudio llevado a cabo por La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2025) concluyó que la violencia digital afecta principalmente a los y las adolescentes a través de comportamientos basados en el acoso, la vigilancia y el control a través de redes sociales. En específico, como conductas más comunes se encuentran acosar, controlar o espiar a la otra persona a través de sus redes sociales, censurar y controlar el contenido que publica la pareja, obligar a la pareja a enviar imágenes íntimas o a ceder sus claves

personales o exigir que comparta la geolocalización o mostrar enfado al no recibir una respuesta inmediata.

En este sentido, las redes sociales se han convertido en espacios fundamentales en la reproducción y amplificación de estas creencias, principalmente en la población adolescente. Como señala Martín et al. (2016), muchas dinámicas de pareja en redes sociales incluyen el monitoreo del estado en línea, la exigencia de respuestas inmediatas, la entrega forzada de contraseñas, la supervisión de la actividad o amistades en redes sociales o las amenazas con la revelación de datos, bajo la premisa de ser muestras de preocupación o amor por la pareja. Asimismo, Gil et al. (2022) señalan que la ciberviolencia machista tiende a aparecer a través del control, la instancia no deseada, la exposición a contenido sexual no solicitado y la violación de los límites personales principalmente en *Instagram, TikTok y Twitter*.

De esta forma, las redes sociales se utilizan como medio para ejercer distintas agresiones, principalmente conductas de control y amenazas, ocasionadas por los celos (Borajo y Gámez-Guadix, 2016).

Por otro lado, Blanco (2014) indica que gracias a los medios de comunicación y las redes sociales, los mitos del amor romántico, como que el amor implica necesariamente una fuerte pasión, la media naranja, la pasión eterna, el amor verdadero que lo puede todo o que los comportamientos de control y violencia son una muestra de amor hacia la misma y de que los comportamientos violentos pueden ser una prueba de amor están muy interiorizados y normalizados, siendo utilizados para justificar cualquier acción, incluso las actitudes violentas y tóxicas.

Blanco (2014) señala que la propagación de los mitos del amor se ve reforzada por los modelos que promueve la cultura *mainstream* que hipersexualizan a las niñas desde edades tempranas y perpetúan estereotipos de género. A través de los medios de comunicación y las redes sociales, se reproducen roles de género diferenciados configurando una idea del amor basada en la dependencia y el control en entornos digitales.

Por tanto, hay que considerar que a pesar del aumento de la prevalencia de agresiones en contextos digitales estudios previos señalan que los y las jóvenes tienden a no interpretar estas conductas como abusivas lo que aumenta la importancia de seguir

investigando sobre la percepción que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones sexoafectivas (Martín et al., 2016). Además, autores como Vázquez y Pastor (2018) señalan que la escasez de estudios sobre este tema limita la comprensión sobre cómo afectan las redes sociales a las relaciones interpersonales, por lo que es necesario seguir analizando la influencia positiva y negativa de estas plataformas en las relaciones sexoafectivas.

CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La adolescencia constituye una etapa clave en el desarrollo psicosocial, caracterizada por la búsqueda de identidad, autonomía y sensación de pertenencia. En estos años, las relaciones interpersonales adquieren un papel fundamental en la construcción de la identidad y en el desarrollo sexoafectivo (Gaete, 2015). En este proceso los y las adolescentes se enfrentan a múltiples influencias externas que influyen en su desarrollo personal y afectan a su forma de entender las relaciones sexoafectivas (Arab y Díaz, 2016).

Entre estas influencias, las redes sociales han adquirido un rol protagonista, convirtiéndose en espacios de socialización, aprendizaje y construcción de vínculos. Tal y como indican Arab y Díaz (2016) estas plataformas funcionan como una vía de comunicación directa, que brinda la oportunidad de establecer vínculos y relaciones, a la par que acceden a modelos y discursos sobre cómo deben ser estas relaciones. Plataformas como *Instagram* o *TikTok* perpetúan los mitos del amor romántico, reforzando la idea de que el amor se manifiesta a través del control de la otra persona (Blanco, 2014). Blanco señala que las redes sociales potencian estos comportamientos al permitir una vigilancia constante, generando discusiones por publicaciones o interacciones virtuales.

Estas dinámicas de control y celos interpretados como muestras de afecto distorsionan la perspectiva que tienen los y las adolescentes sobre cómo debe ser una relación sexoafectiva. La constante exposición a este tipo de contenidos en redes sociales puede contribuir a que se desarrollem más relaciones desigualitarias, basadas en el control, la insistencia no deseada, la exposición a contenido sexual y la violación de los límites personales (Gil et al., 2024). Estos mismos autores señalan que, a través de los dispositivos móviles, los y las adolescentes acceden a edades cada vez más tempranas a todo tipo de información, incluidos a los discursos machistas y misóginos que perpetúan estereotipos de género.

Este proceso se ve intensificado por el acceso, cada vez a edades más tempranas, a contenidos pornográficos. Un estudio publicado por Vélez (2022) determina que muchos niños y niñas acceden a estos contenidos por primera vez a través de las imágenes mostradas en series y películas, por anuncios o redes sociales. Por tanto, con el uso de

dispositivos móviles los y las adolescentes pueden acceder a todo tipo de contenido, reforzando los estereotipos de género y aumentando los comportamientos violentos (Kingston et al., 2008; Ybarra y Mitchell, 2005; Vega y Malamuth, 2007, citado en Rivera et al., 2016).

De esta manera, las redes sociales y el consumo de pornografía se han convertido en los últimos años en elementos claves que parecen influir de forma significativa en las percepciones que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones sexuales y de pareja, aunque esto no ha sido suficientemente explorado. La idealización del amor romántico, la consideración de los celos como símbolo de amor y la exposición a contenidos violentos puede dificultar que los y las adolescentes identifiquen conductas de violencia verbal, psicológica o de control. Asimismo, Blanco (2014) señala que el consumo de estos contenidos perpetúa y normaliza los micromachismos en las relaciones fomentando relaciones desiguales.

Por tanto, teniendo en cuenta lo planteado es importante señalar que las redes sociales y la pornografía, lejos de actuar de forma aislada, interactúan entre sí generando modelos de relaciones sexuales y de pareja que refuerzan ideas erróneas sobre el amor, la sexualidad o el consentimiento. En este sentido, la violencia entre adolescentes constituye un gran problema en la actualidad. De acuerdo con el Ministerio de Igualdad (2019), en los últimos años se ha visto aumentado el riesgo de sufrir situaciones de violencia en las relaciones de pareja. Como se ha dicho previamente, esta violencia en las relaciones puede manifestarse a través de agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de ciberacosos, realizadas de forma intencionada y pudiendo producir lesiones físicas o psicológicas.

Esta problemática da muestras de tener una especial relevancia en el contexto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma de España con mayor tasa de violencia de género (Instituto Cántabro de Estadística, 2025b). En concreto, durante el año 2023 y 2024 acumularon 1119 denuncias por violencia, de las cuales 215 pertenecían a menores de 24 años, lo que pone de manifiesto la necesidad de intervenir desde edades tempranas.

No obstante, las investigaciones previas se centran especialmente en dos áreas del conocimiento, determinando la influencia de las redes sociales en las relaciones de pareja y de la pornografía en las relaciones sexuales, estudiando ambos factores de manera

aislada. Por tanto, y teniendo en consideración que una de las primeras vías para el acceso a la pornografía se haya en las redes sociales resulta de especial interés estudiar ambas conjuntamente, determinando cómo construyen los y las adolescentes sus ideas sobre el amor, el consentimiento, el deseo o el respeto mutuo a través de una visión integral.

En definitiva, se hace necesario determinar en qué medida las percepciones sobre las relaciones afectivas vienen fundamentalmente determinadas por las redes sociales y la visión sobre las relaciones sexuales de la pornografía o si son más influyentes otros aspectos como el contexto sociocultural o familiar. Asimismo, resulta determinante estudiar qué influencia desempeñan estos medios en la normalización de la violencia en las relaciones, incluyendo agresiones físicas, psicológicas o de ciberacoso, que pueden pasar desapercibidas al estar integradas en discursos y prácticas que los y las adolescentes consumen a diario.

Por tanto, ante todo lo expuesto surgen las cuestiones que orientan el presente trabajo y a la que se pretende dar respuesta con esta investigación: ¿Qué percepciones tienen los y las adolescentes sobre las relaciones sexoafectivas? y ¿Cómo influye el consumo de contenido pornográfico y en redes sociales en la normalización de la violencia?

CAPÍTULO 3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Objetivos Generales

1. Contribuir al desarrollo de relaciones sexuales y de pareja sanas en el alumnado de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega.
2. Explorar el impacto de diferentes medios de comunicación y entretenimiento analizando, además, el posible consumo de pornografía en las relaciones sexoafectivas y considerando la influencia del contexto sociocultural y familiar de los y las estudiantes de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega.

3.2. Objetivos Específicos

- 1.1. Estudiar el conocimiento sobre relaciones sanas, consentimiento y respeto mutuo en relaciones interpersonales del alumnado de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega.
- 1.2. Analizar cómo percibe e identifica el alumnado de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega la violencia en las relaciones interpersonales.
- 2.1. Analizar las percepciones y expectativas de los y las adolescentes sobre las relaciones sexoafectivas en función del contenido consumido en medios de comunicación, entretenimiento y de pornografía.
- 2.2. Determinar la influencia que tiene el consumo de pornografía y los medios de comunicación y de entretenimiento en la idealización de la violencia en las relaciones interpersonales, comparando las percepciones del alumnado de Bachillerato de los Institutos de que lo consumen de aquel que no lo hace considerando las diferencias asociadas al entorno familiar y el contexto sociocultural.

3.3. Preguntas de investigación

Tras la revisión de literatura y la identificación de los objetivos generales y específicos que guían la presente investigación se han identificado una serie de preguntas a las que se pretende dar respuesta tras su puesta en práctica:

1. ¿Qué entienden los y las adolescentes por relaciones sexuales y de pareja sanas?
2. ¿Qué comportamientos y actitudes son consideradas por ellos y ellas como formas de agresión o violencia en las relaciones sexoafectivas?
3. ¿Cuáles son las diferencias que hay en la consideración de la violencia y el bienestar en estas relaciones entre los y las adolescentes en función de las fuentes de información que manejan habitualmente?

CAPÍTULO 4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo de investigación

La presente investigación hace uso de una metodología cualitativa ya que, tal y como indican Hernández et al. (2014), sigue un razonamiento inductivo, que va de lo particular a lo general, es decir, a partir del caso concreto del alumnado de 1º de Bachillerato de los institutos de Torrelavega, se explora y describe a través de grupos focales cómo afectan el consumo de redes sociales y de contenido pornográfico a la concepción sobre las relaciones sanas y al aumento de la violencia de género de estos sujetos para, posteriormente, generar una teoría que se aplique a todo el alumnado que se encuentren en este curso escolar a partir de las interpretaciones que aportan estos y estas participantes, así como por parte del equipo de investigación. Además, también es importante señalar que en esta investigación no solo se toma en cuenta los datos que proporcionan las personas entrevistadas a través de sus testimonios, sino que también se recopila la información relativa a la comunicación no verbal.

En esta misma línea, cabe mencionar que el presente proyecto de investigación sigue el método cualitativo fenomenológico, puesto que se va a realizar un estudio de las estructuras de la conciencia (Tesch, 1990), en el que se van a analizar cómo se ven afectadas las nociones sobre relaciones sanas y violencia de género en función del contenido consumido en redes sociales y de pornografía.

Además, según Albert (2007) el propósito de la fenomenología consiste en describir el significado de la experiencia desde el punto de vista de aquellas personas que la han vivido. De esta manera, partiendo de diferentes perspectivas, este proyecto de investigación tiene como objetivo estudiar los conocimientos y las experiencias que describen los y las participantes a través de la recopilación de diferentes testimonios, que se obtienen mediante grupos focales.

Finalmente, cabe señalar que, según su temporalización, esta investigación es transversal o transeccional ya que, tal y como señala Bisquerra (2004) se realiza en una franja temporal leve, es decir, se recogen datos en un único momento temporal, con el fin de contribuir al desarrollo de relaciones sanas y de explorar el impacto del consumo de contenido en las relaciones sexoafectivas en el alumnado de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega.

4.2. Selección del contexto

La presente investigación está diseñada para ser implementada en los institutos del municipio de Torrelavega, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Cantabria, España.

El municipio de Torrelavega está situado en el centro de la provincia y es la segunda población más importante de la Comunidad Autónoma y capital de la comarca del Besaya. Con una extensión de 35,54 kilómetros cuadrados y situada junto al río Besaya, Torrelavega ronda los 51.687 habitantes (Ayuntamiento de Torrelavega, 2025). Cuenta con una población de 2050 habitantes que se sitúan en edades comprendidas entre los 15 y 18 años (Instituto Cántabro de Estadística, 2025a), siendo estas las edades en las que se suele cursar 1º de Bachillerato.

Además, cabe señalar que durante el primer trimestre de 2024 los órganos judiciales de Cantabria registraron un total de 614 denuncias por violencia de género, una cifra que refleja la existencia de este problema en la comunidad autónoma (Poder Judicial España, 2024). Asimismo, el Ministerio de Interior (2025) publica mensualmente un seguimiento integral de los casos de violencia de género en cada comunidad autónoma, lo que nos permite observar los casos denunciados durante 2025 en Cantabria en la población menor de 18 años (Tabla 9).

Tabla 9.

Denuncias por violencia de género en 2025

Mes	Número de denuncias	Casos de riesgo medio y alto
Enero	27	8
Febrero	26	6
Marzo	28	7
Abril	38	5
TOTAL	119	26

No obstante, a pesar del elevado número de casos, no existen estudios publicados en esta comunidad que analicen la influencia que ejercen ambas fuentes de información y socialización, como es el consumo de pornografía y las redes sociales en la normalización de la violencia de género en los y las adolescentes, así como en su concepción de las relaciones sanas, el consentimiento y el respeto mutuo.

Esta falta de investigación es especialmente preocupante en contextos como el municipio de Torrelavega, la segunda ciudad más poblada y que, únicamente, cuenta con un servicio de atención a víctimas de violencia de género. Este organismo denominado Espacio Mujeres Torrelavega tiene como objetivo informar, orientar y ayudar a mejorar la calidad de vida de las mujeres de Torrelavega a través de un programa de atención social, psicológica, jurídica y de atención a la violencia de género.

Esta situación evidencia la necesidad de abordar la influencia que tiene el contenido consumido en los medios de comunicación y de entretenimiento en la normalización de la violencia en este municipio, ya que no se han hallado estudios sobre este fenómeno en esta localidad.

4.3. Elección y justificación de la muestra

La presente investigación se va a realizar con el alumnado de 1º de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega. Concretamente, los y las adolescentes se distribuyen en 7 institutos, 6 de carácter público y 1 privado que ofertan la etapa de Bachillerato. Al no disponer de datos oficiales sobre el número de alumnos y alumnas matriculadas en 1º de Bachillerato, se utiliza una cifra aproximada obtenida a través del registro proporcionado por la Universidad de Cantabria (2024) sobre el número de estudiantes que acceden a las pruebas de acceso a la Universidad, como se puede observar en la tabla 10.

Tabla 10.

Distribución de la muestra en función del instituto en el que se encuentra matriculada

Nombre de los institutos	Número de estudiantes de 1º de Bachillerato
IES Besaya	45

IES Garcilaso de la Vega	64
IES Manuel Gutiérrez Aragón	139
IES Marqués de Santillana	163
IES Miguel Herrero Pereda	57
IES Nuestra Señora de la Paz	104
IES Zapatón	68
Total	640

Por tanto, la edad de la muestra estará conformada por adolescentes entre los 15 y 18 años, etapa que corresponde a la adolescencia media y tardía. En este sentido, se ha seleccionado esta etapa ya que es el momento en el que se establecen relaciones con un mayor aumento de la implicación en la relación, de la intimidad y del compromiso lo que les otorga una mayor perspectiva sobre las relaciones sexuales y de pareja (Sánchez y Ortega, 2008).

Finalmente, la muestra es heterogénea con el fin de identificar si interfieren otras variables como el contexto familiar o sociocultural en la normalización de la violencia y en la visión sobre las relaciones sexuales y de pareja sanas. Asimismo, se trata de un muestreo no probabilístico, puesto que tal y como expresa Sáez (2017) los sujetos se seleccionan en función del criterio de la investigadora, es decir, solo se pretende trabajar con aquel alumnado de 1º de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega.

4.4. Técnicas e instrumentos de recogida de la información

Este proyecto de investigación tiene como objetivo analizar la influencia que tiene el consumo de contenido en distintas fuentes de información, como puede ser la pornografía o las redes en la normalización de la violencia de género en los y las adolescentes, así como en su concepción de las relaciones sanas, el consentimiento y el respeto mutuo comparando las percepciones del alumnado de 1º de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega a través de una técnica cualitativa.

De esta manera, se realizan grupos focales (Anexo 1) que tienen como finalidad poner en contacto y confrontar distintos puntos de vista a partir de conversaciones de grupos pequeños en un ambiente relajado e informal (Hernández y Mendoza, 2018). Estos mismos autores señalan una serie de pasos para organizar los grupos focales:

- En primer lugar, se determina el número provisional de grupos y de personas participantes en cada reunión. Concretamente, se indica que para temas complejos se debe mantener entre 3 y 5 participantes para lograr que todas y todos los participantes tengan la misma oportunidad de compartir sus opiniones y conocimientos. Por tanto, en esta investigación se realizarán aproximadamente 15 grupos conformados por 5 estudiantes en cada uno con el objetivo de obtener información detallada sobre las perspectivas del alumnado acerca de las relaciones de pareja y sexuales y acerca de qué comportamientos son considerados por ellos y ellas como agresión.
- A continuación, se define el perfil de las personas que van a participar en las sesiones. En este caso, esta investigación tiene como criterio que el alumnado sea de 1º de Bachillerato perteneciente a centros educativos del municipio de Torrelavega. Por tanto, es importante destacar que el rango de edad de los y las participantes estará comprendido entre los 15 y 18 años, coincidiendo con la etapa de la adolescencia media y tardía. Esta fase se caracteriza según Sánchez y Ortega (2008) por un mayor establecimiento de relaciones socioafectivas y sexuales más estables y significativas, por lo que son edades propicias para la recogida de información sobre las perspectivas del alumnado sobre las relaciones. Además, en lo que respecta al país de procedencia, sexo y género del alumnado, se procurará tener una muestra diversa, sin excluir a ningún participante por su identidad de género u orientación sexual, con el fin de recoger una visión más amplia y profunda sobre las relaciones sexoafectivas en esta etapa. Finalmente, el único criterio de selección que se tratará de cumplir es que el alumnado participante haya tenido o tenga una relación sexoafectiva para poder conocer con mayor detalle que influencia han tenido los contenidos multimedia en su perspectiva y conductas en las relaciones.

- En tercer lugar, se detectan personas del tipo elegido y se les invitará a las sesiones. Para ello, se contactará a través de un correo formal (Anexo 2) con el equipo directivo de los institutos públicos del municipio de Torrelavega para que cada centro entregue al alumnado una hoja informativa con los datos de la investigación y su respectiva petición de participación (Anexo 3). Una vez informados y establecido el contacto con el alumnado participante se procederá a enviar los documentos de consentimiento informado en los que se detalla su deseo expreso a participar en la investigación.
- Establecimiento del espacio para el desarrollo de las sesiones. Los grupos focales se desarrollarán de forma presencial, por lo que el espacio ha de ser confortable, silencioso y aislado con el objetivo de crear un ambiente cómodo y seguro que permita al alumnado hablar con confianza y expresar sus percepciones y pensamientos con el apoyo de otros compañeros y compañeras. En concreto, se desarrollarán en un espacio dentro del centro escolar al que asista el alumnado participante, con la finalidad de que se trate de un espacio familiar y conocido para ellos y ellas. Se recomienda que el aula esté alejada de zonas ruidosas, como patios o pasillos principales del centro escolar, a la par que es fundamental que cuente con una buena iluminación, ventilación adecuada y asientos cómodos dispuestos en círculo o semicírculo para facilitar la interacción visual entre el alumnado, promoviendo una comunicación más fluida. Por ejemplo, se podrá emplear un aula de usos múltiples, una zona de la biblioteca escolar o una sala de mediación. Por otro lado, en el interior del espacio se colocará una mesa auxiliar con botellas de agua, zumos o infusiones frías para cada estudiante y se señalará al inicio de la reunión que pueden salir del espacio en todo momento para ir al baño o si desean abandonar la investigación.
- Se llevan a cabo las sesiones. El grupo focal iniciará con una bienvenida y presentación, en la que se expondrán los datos de la investigadora y se recordará la finalidad de la reunión para, a continuación, solicitar al alumnado que se presente de forma breve. Posteriormente, se señalarán las reglas básicas de participación, en concreto se les explicará que deben

respetar los turnos de palabra y las opiniones del resto de participantes. Además, para el correcto funcionamiento de la sesión será fundamental que entiendan que no están obligados a responder a ninguna pregunta y que pueden abandonar la reunión cuando lo deseen. Tras esta introducción, se iniciarán los bloques de preguntas en los cuales la investigadora irá guiando el diálogo, marcando los tiempos de participación, los turnos de palabras o pidiendo aclaraciones, con la finalidad de asegurar una comunicación fluida y tranquila en la que todos y todas tengan la oportunidad de expresar su punto vista sobre las relaciones sexuales y de pareja sana, así como su percepción acerca de la violencia y de aquellas variables que influyen en la construcción de sus creencias. Finalmente, se resumirán los puntos clave que se han abordado durante la sesión y se agradecerá la participación de todo el alumnado. Es importante señalar que estas reuniones tendrán una duración aproximada de una hora y serán grabadas con el objetivo de tener recogidos los testimonios de los y las participantes facilitando que la investigadora se centre en anotar, durante la reunión, datos acerca de las posturas, gestos o expresiones del alumnado para su posterior análisis y observación.

- Realización de un informe sobre la sesión en la que se incluyan los datos de los participantes (edad, género y centro educativo), la fecha y duración de la sesión, la información sobre el desarrollo de la reunión en la que se incluyen datos sobre la actitud, comportamiento, grado de participación y resultados extraídos del grupo focal y observaciones realizadas durante la intervención (Anexo 4).

Además, cabe señalar que para el desarrollo de este grupo focal se ha elaborado un guion que permite organizar las ideas y preguntas que se van a abordar durante la sesión. En este caso, se ha creado un instrumento que da respuesta a los objetivos previamente planteados y que es de carácter cíclico. Por tanto, comienza con una pequeña introducción con una pregunta que permite realizar un primer acercamiento al tema que se va a abordar para, a continuación, realizar las preguntas más profundas que permiten al alumnado reflexionar y expresar sus percepciones acerca de las relaciones sexoafectivas y del efecto que consideran que tiene el consumo de contenido pornográfico. A continuación, se cierra

el grupo focal con preguntas sencillas que sirven para rebajar la tensión y crear una conclusión sobre los temas abordados durante la reunión.

Finalmente, cabe destacar que las preguntas centrales del grupo focal están organizadas en tres bloques temáticos:

- En primer lugar, se abordan preguntas sobre las relaciones sanas, el respeto y el consentimiento que deben formar parte de una relación. A lo largo de estas cuestiones se tiene como objetivo comprender qué concepción tienen sobre las relaciones, sobre los mitos del amor romántico o sobre las características que debe tener una relación sana.
- En segundo lugar, se desarrollan preguntas sobre la violencia en las relaciones sexoafectivas, valorando qué señales creen que indican la presencia de una relación tóxica o qué ideas tienen sobre la violencia de género.
- Por último, se aborda el consumo de contenido pornográfico y en redes sociales con la finalidad de entender qué influencia creen que tiene el consumo de este contenido sobre las expectativas que tienen sobre las relaciones sexuales y de pareja.

4.5. Validez de los instrumentos

El instrumento diseñado se validó por medio de un grupo de jueces expertos y expertas, es decir, se solicitó una opinión informada a personas con trayectoria en el tema y que podían dar información, evidencia, juicios y valoraciones (Escobar y Cuervo, 2008). Además, se decidió utilizar el método Delphi que implica la interacción con un grupo de expertas y expertas en rondas por medio de un *feedback* sistemático que pretende conseguir que haya consenso entre el grupo de jueces y juezas (Lara et al., 2024).

Por ello, en una primera fase de desarrollo del protocolo de preguntas para el grupo focal se solicitó la colaboración a 8 expertos y expertas diversos en cuanto a sus conocimientos, edad y sexo y con formación en técnicas de investigación cualitativas y en áreas relacionadas con estudios de género y sexualidad a través de un correo

electrónico (Anexo 5) en el que se adjuntó el guion previo del grupo focal (Anexo 6) junto con una rúbrica de validez (Anexo 7). No obstante, de esta primera solicitud únicamente se obtuvo una respuesta por lo que se solicitó la colaboración de 8 jueces expertos y expertas más, de las cuales respondieron 5 teniendo en total 6 respuestas.

Tabla 11.

Personas expertas que han validado el instrumento cualitativo

EXPERTA	PUESTO ACTUAL	INSTITUCIÓN	FORMACIÓN
			ACADÉMICA
Experta 1	Personal docente e investigador	Universidad de Cantabria	Doctora en Ciencias de la Educación
Experta 2	Profesora titular	Universidad de Cantabria	Doctora en Ciencias de la Educación
Experta 3	Profesora titular	Universidad de Cantabria	Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación
Experta 4	Profesora titular	Universidad de Cantabria	Doctora En Sexualidad y Relaciones Interpersonales por la Universidad de Salamanca
Experta 5	Profesora titular	Universidad de Cantabria	Doctora en Sociología
Experta 6	Profesora titular	Universidad de Cantabria	Doctora en Ciencias de la Educación

Asimismo, cabe señalar que la rúbrica enviada tuvo como finalidad valorar la claridad, pertinencia y grado de neutralidad de cada pregunta planteada, con la opción de proponer en cada una de ellas comentarios y sugerencias. En ella aparecen todas las preguntas del grupo focal que, además de responder a los objetivos del estudio midiendo el impacto que tiene el consumo de contenido en redes sociales o páginas de pornografía en las relaciones sexoafectivas de los y las adolescentes, hacen referencia a variables que se han identificado como esenciales en la revisión teórica, como la importancia que tienen

el contexto sociocultural y familiar, los mitos del amor romántico o los celos en la percepción de las relaciones.

De esta manera, tras recibir las sugerencias de las expertas sobre cada pregunta se procedió a organizar las propuestas (Tabla 12) y a elaborar un nuevo guion con las recomendaciones incorporadas (Anexo 1). Tras su elaboración se volvió a enviar al mismo grupo de expertos y expertas una hoja informativa con la comparación entre los bloques previos y las preguntas modificadas (Anexo 8) junto con una nueva rúbrica (Anexo 9). De esta manera, se solicitó una nueva valoración en la que diesen su conformidad al instrumento final diseñado, no obteniendo ninguna nueva propuesta de cambio tras su revisión.

Tabla 12.

Modificaciones propuestas por las expertas

PREGUNTA	SUGERENCIA
Apertura del focus group	
"Para comenzar, ¿podríais compartir alguna experiencia que hayáis vivido o visto en parejas que os haga pensar cómo son las relaciones a vuestra edad, es decir, ¿cómo se resuelven los conflictos o qué actitudes se consideran de relaciones sanas o tóxicas?"	Se propone comenzar preguntando qué son las relaciones (¿en general, de pareja, etc.) a su edad y luego pedir ejemplos. Además, se sugiere modificar la palabra conflicto para que sea más claro y dividirla en dos preguntas.
Relaciones sanas, respeto y consentimiento	
"Entonces, ¿qué características creéis que tiene una relación sana?"	Se propone especificar sobre qué relaciones se quiere obtener información: de pareja, amistades o

	familia y añadir otra pregunta en la que definan una relación sana. Asimismo, se propone modificar la formulación para que expliquen que creen que es una relación de pareja sana.
“¿Qué pensáis sobre frases como “el amor puede con todo” o “tener celos significa que se preocupan por ti”?”	Se sugiere preguntar antes que ideas escuchan sobre las relaciones y poner las preguntas por separado.
“¿Sabéis que es el consentimiento libre o voluntario? ¿Por ejemplo, a la gente de vuestra edad le cuesta decir que no cuando algo no gusta en una relación? ¿Por qué pensáis así?”	Se propone modificar la formulación para que no sea dicotómica y personalizar la pregunta modificando el “A gente de vuestra edad” por “a vosotros y vosotras”. Asimismo, se sugiere separar las dos preguntas.
“¿Cómo creéis que se manifiesta el respeto en una relación de pareja?”	Se proponer colocar esta antes de la anterior.

Violencia en las relaciones sexoafectivas

“¿Qué señales os harían pensar que una relación está siendo tóxica?”	Se sugiere explicar que es tóxica.
“¿Qué comportamientos os parecen violentos en una relación?”	Se propone modificar la formulación para pedirles su opinión acerca de qué consideran una relación violenta.
“¿Actualmente creéis que se está exagerando con respecto a la existencia de violencia en las parejas?”	Se propone modificar la formulación para no inducir la respuesta y para que no sea dicotómica.
“¿Creéis que chicos y chicas entienden y sufren la violencia de la misma forma? ¿Por qué pensáis así?”	Se sugiere dividirla en dos preguntas, una sobre cómo entienden la violencia y otra sobre cómo la sufren.
“¿De dónde procede lo que piensan jóvenes como vosotros/as? ¿Qué fuentes de información se manejan habitualmente con	Se sugiere modificar la formulación de la primera pregunta y cambiarlas de orden.

respecto a este tema (Por ejemplo, sobre las relaciones sanas y las tóxicas”)

Influencia del consumo de pornografía, RRSS

“¿Creéis que la pornografía o los mitos culturales sobre el amor influyen en cómo se entienden las relaciones sexuales o las relaciones de pareja?”

Se propone mejorar la redacción para que no sea dicotómica.

“¿La gente de vuestra edad consume pornografía? ¿Cómo creéis que afecta este consumo?”

Se sugiere especificar qué áreas afecta en la pregunta y personalizar la pregunta para que expliquen si ellos o ellas consumen. Asimismo, se proponer colocar esta pregunta como la primera del bloque.

“En el caso de que lo sepáis, ¿Lo que aparece en series, videojuegos o en la pornografía os parece realista o alejado de cómo son las relaciones en la realidad?”

Se propone desglosar el tipo de formato de consumo y completar la cuestión añadiendo relaciones entre los y las jóvenes. Asimismo, se sugiere dividir la pregunta en dos cuestiones, una sobre las series y videojuegos y otra sobre la pornografía.

“¿Cómo pensáis que puede afectar este contenido a lo que se espera de un chico o de una chica en una relación?”

Se propone concretar más la pregunta

Influencia del contexto sociocultural y familiar

“¿Qué ideas o creencias sobre el amor y las relaciones creéis que están muy presentes en la sociedad o en vuestra cultura? ¿Cómo influyen esas ideas en la forma de vivir una relación?”

Se sugiere centrarse en la cultura de los jóvenes y no de la sociedad en general.

“¿Pensáis que el entorno familiar influye en cómo entendéis el respeto, el

Se propone ampliar la formulación para preguntar sobre cómo afecta el entorno familiar y otros contextos.

consentimiento o el amor? ¿Podrías dar ejemplos?"

Preguntas finales

"¿Qué ideas o creencias pensáis que deberían cambiarse para tener relaciones más sanas?"	Se sugiere modificar la formulación para que no implique una respuesta negativa y preguntar qué cambios deben incorporar los y las adolescentes en general y en sus relaciones personales.
"¿Qué creéis que se tiene que enseñar para favorecer las relaciones sanas?"	Se propone señalar que se debe enseñar en el contexto familiar y educativo y preguntar quién creen que debe enseñarlo. Además, se propone preguntar qué contenidos, materiales y metodologías creen que se deben utilizar.
"¿Queréis decir algo más que no os haya preguntado o matizar alguna respuesta?"	Se propone añadir una más referida a que quién cree el alumnado que debe proporcionar la educación sexual y cómo puede hacerse.

4.6. Análisis de los datos

El proceso de análisis de los datos es una de las fases fundamentales de la investigación. No obstante, en investigaciones cualitativas el proceso de no es lineal, sino que las etapas están conformadas por acciones que tienen como finalidad cumplir con los objetivos de la investigación y responder a las preguntas del estudio (Hernández y Mendoza, 2018).

Asimismo, es importante señalar que en esta investigación la recolección y el análisis se realizarán en paralelo, de forma que, según vayan transcurriendo los grupos focales se avanzará en el análisis de los datos obtenidos. De esta manera, tal y como indican Hernández et al. (2014) a través de este proceso de análisis se tiene como objetivo explorar los datos, estructurarlos en unidades y categorías, describir las experiencias de los y las participantes según su lenguaje y expresiones, descubrir los conceptos,

categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, con el objetivo de interpretarlos y explicarlo, comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, reconstruir los hechos e historias, vincular los resultados con el conocimiento disponible y generar una teoría.

Para lograr estos objetivos esta investigación seguirá las siguientes fases:

1. **Transcribir y ordenar la información:** tras la realización de cada grupo focal se procederá a transcribir la información obtenida a través del a través del programa Clipto.AI que permite transcribir archivos de hasta 6 horas de duración. De esta manera, la investigadora se centrará en revisar las grabaciones y en incorporar las expresiones no verbales, es decir, los gestos, miradas o movimientos que utilicen los y las participantes durante la reunión, las anotaciones realizadas por la investigadora y los sonidos, pausas, silencios, sonidos ambientales y elementos paralingüísticos que se dieron lugar en la sesión y que pueden facilitar la comprensión del texto. Además, en esta fase se asegurará la confidencialidad otorgando a cada participante un código conformado por su inicial, años y siglas del instituto al que pertenecen para facilitar la transcripción de los datos.
2. **Codificar la información:** para el análisis de los datos se hará uso del programa informático *Atlas.ti* que facilita la organización y el manejo de los datos. Una vez incluida la transcripción en este *software* se seleccionan los fragmentos o frases más importantes del texto y se organizan en categorías, subcategorías y códigos (Tabla 13). En este sentido, es importante señalar que la codificación seguirá un proceso deductivo ya que los códigos se habrán generado con anterioridad en base al análisis del marco teóricos, los objetivos y las preguntas de investigación. Asimismo, la codificación también permitirá la creación de nuevos códigos emergentes durante la revisión de los datos conformando un procedo deductivo-inductivo.

Tabla 13.

Sistema de categorías y códigos preliminar para el análisis de la información cualitativa

Categorías	Subcategorías	Códigos	Definición
1.Relaciones de pareja	1.1. Concepto	RPCO	Descripción que realizan los y las adolescentes sobre las relaciones sanas.
	1.2. Respeto	RPRE	Percepción sobre cómo se expresa el respeto en las relaciones.
	1.3. Consentimiento	RPSCS	Conocimientos en torno al consentimiento en las relaciones de pareja y sexuales.
2.Violencia en las relaciones de pareja	1.4. Mitos	RPMS	Creencias románticas normalizadas (celos, idealización de las relaciones, etc.)
	2.1. Descripción	VPDS	Relatos y ejemplos sobre relaciones tóxicas, violencia y agresiones.
3.Fuentes de información	2.2. Tipos	VPTP	Tipos de violencia y agresiones identificadas por el alumnado.
	3.1. Tipos	FITP	Tipo de contenido consumido (Redes sociales, pornografía, medios de comunicación, etc.)
	3.2. Impacto	FIM	Influencia del consumo de contenidos en la concepción de las

			relaciones sexuales y de pareja.
	4.1. Cultural (macrosistema)	COCT	Normas, creencias o expectativas sociales y culturales que influyen en la visión sobre las relaciones sexoafectivas.
4.Contexto	4.2. Familiar (microsistema)	COFM	Impacto de la familia en la construcción de creencias sobre las relaciones sexoafectivas.
5.Propuestas	5.1. Educativas	PRED	Ideas del alumnado para favorecer las relaciones sanas.

3. **Generación de explicaciones y teoría resultante:** en esta última fase se relacionan las categorías con los objetivos planteados con el fin de identificar relaciones y obtener resultados que nos permitan averiguar la influencia que tiene el consumo de contenidos proveniente de distintas fuentes de información en la normalización de la violencia y en la concepción sobre las relaciones sexuales y de pareja sanas. Por tanto, una vez analizados los datos se interpretan los resultados en función de los objetivos planteados previamente, generando una teoría que muestre la relación existente entre el consumo de contenidos en redes sociales y en plataformas pornográficas con la percepción de la violencia y las relaciones sanas.

4.7. Fases de la investigación

La presente investigación hace uso de una metodología cualitativa que se caracteriza por no ser un proceso lineal, sino que sus fases se yuxtaponen, además de ser iterativas y recurrentes pudiendo volver a las fases iniciales en cualquier momento del análisis o teniendo la posibilidad de realizar varias fases paralelamente (Hernández y Mendoza, 2018)

De esta manera, Hernández y Mendoza (2018) describen las etapas necesarias que se han de seguir en un proceso de investigación cualitativa. Por tanto, a continuación, se exponen el planteamiento de la investigación realizado previamente a su realización que, en su puesta en práctica, podría sufrir variaciones, principalmente en las últimas etapas relativas a la realización de los grupos focales y al análisis de los datos resultantes.

- Fase I: Planteamiento del problema

En esta primera etapa de la investigación se establece el propósito que se va a abordar durante el estudio, a partir de un tema que le resulte de interés a la investigadora, sea de actualidad y del que existan lagunas en la investigación. En este caso, la problemática surge de la preocupación de la investigadora por el aumento de los índices de violencia entre la población más joven, por lo que se decide abordar la normalización de la violencia y las perspectivas que tiene el alumnado de Bachillerato sobre las relaciones sexuales y de pareja en función de los contenidos consumidos en distintas plataformas como redes sociales o pornográficas.

Además, a partir de la delimitación del problema a investigar se determinan en esta fase las preguntas de investigación que guiarán el desarrollo de los objetivos y del marco teórico del estudio. Por tanto, se definen como áreas principales del estudio las relaciones sexoafectivas, la violencia y el consumo de distintas fuentes de información.

Finalmente, en esta primera fase, se aborda la justificación y viabilidad del estudio señalando la importancia de investigar acerca de las relaciones sexoafectivas en los y las adolescentes debido al aumento de agresiones entre parejas jóvenes.

- Fase II: Objetivos

En esta fase se comienzan a elaborar los 2 objetivos generales y sus correspondientes objetivos específicos que se van afinando durante el proceso de investigación. En este caso, un objetivo general se destinó a los conocimientos sobre relaciones y el otro sobre la influencia de las fuentes de información, cada uno con 2 objetivos específicos.

- Fase III: Marco teórico

Para comenzar a elaborar una amplia revisión de la literatura se definieron los ejes temáticos que se iban a abordar en el marco teórico: la adolescencia, las relaciones

sexuales, relaciones de pareja, violencia, pornografía y redes sociales. De esta manera, se comenzó analizando la literatura previa existente sobre las distintas variables para, a posteriori, comenzar a organizar y estructurar la literatura en función de un índice preliminar. Asimismo, se analizaron estudios previos sobre la violencia de género y el consumo de contenidos en la pornografía o redes sociales para detectar los vacíos existentes en la investigación.

- Fase IV: Diseño de la investigación

En este punto de la investigación se determina que la investigación será cualitativa con el objetivo de profundizar en las percepciones de los y las estudiantes sobre las relaciones sexoafectivas. De esta manera, se comienza a delimitar la muestra inicial que participará en la investigación definiendo cuáles serán los y las participantes, de qué centros o municipios procederán y qué edad tendrán. Además, se seleccionan los criterios de inclusión y exclusión de la muestra y el tamaño que se requiere para que los resultados obtenidos sean fiables.

Por tanto, es en esta fase cuando se deciden utilizar grupos focales para la recolección de los datos. Para ello, se elaboró un guion con las preguntas que se plantearían durante las sesiones y se envió por correo junto con una rúbrica para poder obtener la validez de expertos y expertas, asegurando que el instrumento final fuese válido.

Finalmente, tras haber seleccionado los institutos que formarán parte del estudio y tras contar con la autorización del Comité de Ética en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Cantabria, se comenzará a enviar la información a los centros educativos. De esta manera, se enviarán correos informativos (Anexo 4) a los equipos directivos para, a continuación, tener un primer acercamiento con el alumnado y las familias de 1º de Bachillerato de los Institutos de Torrelavega a través una hoja informativa en la que se les explica el estudio que se va a llevar a cabo, su propósito y se solicita su colaboración (Anexo 3 y 10 respectivamente).

- Fase V: Recolección de los datos

En esta cuarta fase, tras haber proporcionado los datos a las familias y al alumnado se enviarán los consentimientos en los que los y las participantes acepten participar en el

estudio, conociendo el derecho a abandonar en cualquier momento la investigación sin necesidad de ofrecer explicaciones. Por tanto, se acuerda una fecha, hora y se solicitan espacios dentro de los centros educativos para la puesta en marcha de los grupos focales.

Es importante señalar que, durante la realización de las reuniones, el guion de las preguntas puede sufrir pequeñas variaciones derivadas de las respuestas ofrecidas por el alumnado. De esta manera, si las preguntas preestablecidas no permiten obtener los datos previstos se modificará la formulación o se eliminarán cuestiones.

Asimismo, paralelamente a la realización de los grupos focales se procederá a la transcripción de cada reunión, incorporando los elementos verbales, la comunicación no verbal (gestos y posturas), así como los silencios, pausas y los elementos paralingüísticos. De esta forma, la reunión se grabará en audio para poder transcribir posteriormente la información recogida, permitiendo a la investigadora ir apuntando los elementos no verbales que vayan sucediéndose durante la reunión.

- Fase VI: Análisis de los datos

Tras tener toda la información transcrita se incorpora al programa *Atlas.ti* y se comienza con su lectura y análisis. Para ello, se habrá elaborado previamente una tabla de categorías y códigos preliminares para el análisis de la información cualitativa que, durante el proceso de análisis, podrá sufrir variaciones e incorporaciones de nuevos códigos tras obtener información que no estaba prevista en un inicio. Por tanto, a través de un proceso deductivo-inductivo se seleccionan las unidades de análisis y citas más importantes para dar respuesta a los objetivos y preguntas de investigación planteados.

- Fase VII: Redacción y difusión de los resultados

En esta última fase, se redactarán los resultados obtenidos de la investigación tratando de identificar la influencia del consumo de contenidos en distintas fuentes de información sobre la normalización de la violencia y la visión de los y las adolescentes sobre las relaciones sexuales y de pareja. Asimismo, se establecerá un proceso de difusión en el que se ofrecerá a los institutos participantes la opción de realizar una ponencia en la que se expliquen los principales resultados obtenidos.

De esta manera, a continuación, se pueden observar de manera esquematizada las fases propuestas y seguidas en la elaboración de la investigación:

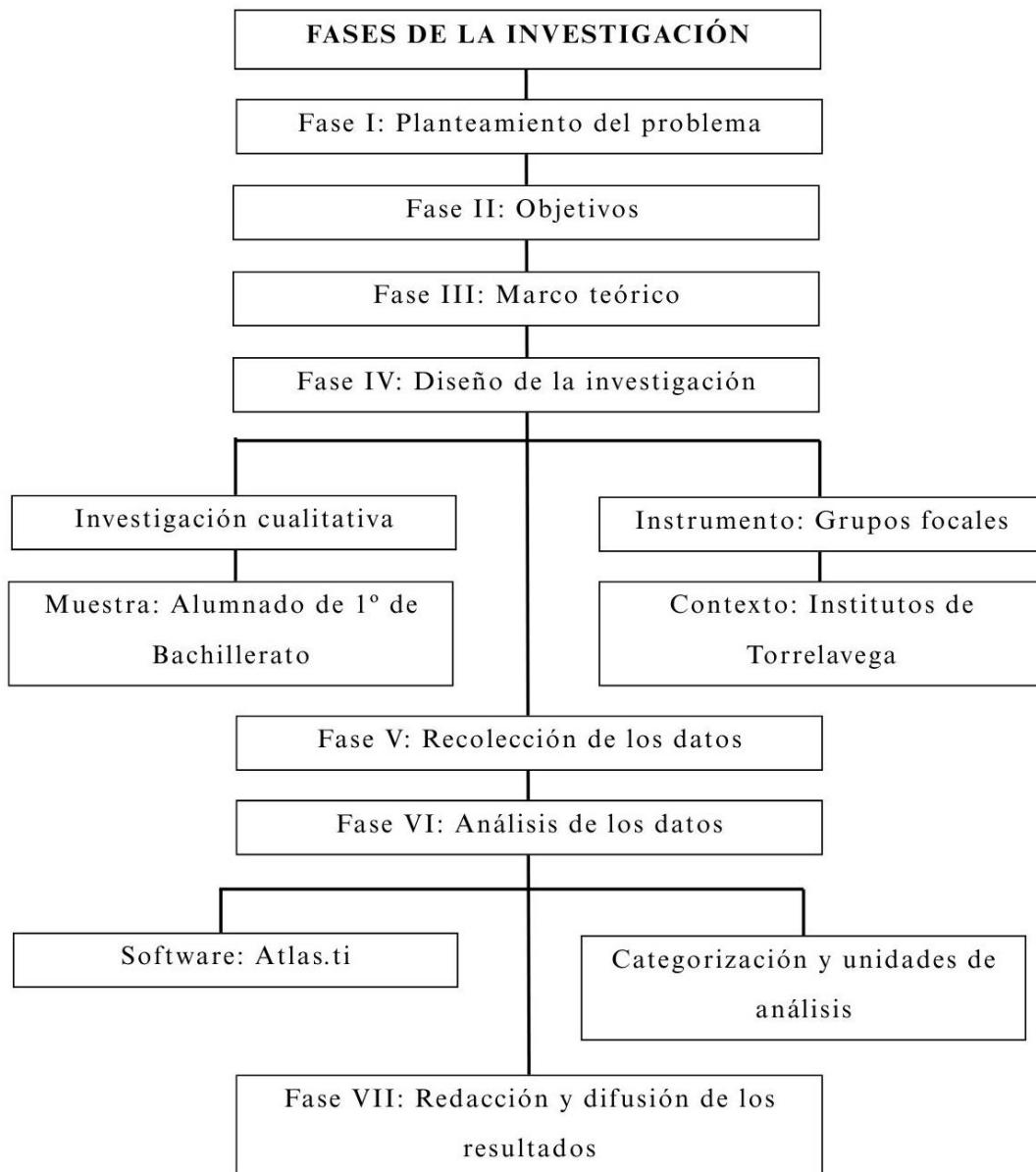


Figura 3. Fases de la investigación

4.7.1. Cronograma

Las fases explicadas en el apartado anterior se encuentran diseñadas para ser implementadas durante aproximadamente un año, comenzando en noviembre de 2024 y finalizando en febrero de 2026. Por lo tanto, se trata de una estimación que puede incorporar modificaciones según se vaya avanzando en el proceso investigador (Tabla 14).

Tabla 14.

Cronograma con las fases previstas

Fase	Actividad	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
I	Selección del tema a investigar	X													
I	Elaboración preguntas de investigación	X													
I	Planteamiento del problema	X	X												
II	Establecimiento de los objetivos	X													
III	Elaboración del marco teórico	X	X	X	X										
IV	Diseño de la investigación					X	X	X							
V	Recolección de los datos								X	X	X				
V	Transcripción de los grupos focales								X	X	X				
VI	Análisis de los datos										X	X			
VII	Redacción del informe final											X			
VII	Presentación de los resultados												X		

4.8. Cuestiones éticas de la investigación

Este proyecto de investigación se realiza teniendo en cuenta las consideraciones éticas establecidas en el Código de Buenas Prácticas de Investigación (UC, 2016). Por ello, cabe señalar que se siguen los siguientes procedimientos:

4.8.1. Formulación del proyecto de investigación

Previamente al inicio de este proyecto de investigación se enviará a la Universidad de Cantabria un documento de formulación de este proyecto que asegura que la investigación aborda un problema actual, como es la influencia que tiene el consumo de contenido pornográfico en la normalización de la violencia de género en adolescentes y en su concepción sobre relaciones sanas.

Asimismo, en este documento se explicita que la investigación hará un uso responsable y eficaz de los recursos asegurando la fiabilidad y validez de los resultados obtenidos. También se explicitará el retorno social del trabajo, ya que se ofrecerá a los institutos participantes la posibilidad de realizar sesiones informativas en las que se aborda la influencia que tiene el consumo de contenido pornográfico en la normalización de la violencia y en la percepción y expectativas sobre las relaciones de pareja y sexuales del alumnado de 1º de Bachillerato de los institutos públicos de Torrelavega que han participado en la investigación. Este plan permite compensar la implicación y el tiempo destinado por parte del alumnado participante por medio de una campaña de concienciación que muestre los resultados obtenidos en la investigación.

Finalmente, se solicitará la autorización correspondiente al Comité de ética en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Cantabria, para poder obtener el permiso necesario para llevar a cabo la investigación en los centros educativos seleccionados.

4.8.2. Consentimientos informados

La realización de este proyecto de investigación asegura la confidencialidad y el consentimiento informado de los y las participantes de esta investigación, a través de los siguientes documentos:

- Carta informativa sobre la investigación dirigida a los equipos directivos de los Institutos públicos de Torrelavega. En ella, se explica el propósito de la investigación, el proceso que se seguirá con el alumnado y se solicitará su colaboración (Anexo 2).
- Circular a las familias de 1º de Bachillerato en las que se incluye un modelo de hoja informativa de la investigación, con el fin de asegurar la confidencialidad y la privacidad de los datos recogidos en la investigación (Anexo 10 y 3 respectivamente). En este modelo de hoja informativa se encontrará desarrollado el título del estudio, la información de la investigadora y datos sobre la investigación. De esta manera, se encuentra explicitada la descripción de la investigación, el propósito, qué datos se pretenden obtener y se recalca la importancia de mantener un proceso de participación voluntaria y confidencial.
- Documento de autorización paterna de la cesión de los derechos de grabación a un menor, ya que se pretende realizar una grabación mediante audio de los grupos focales realizados con el alumnado (Anexo 11).
- Documento de consentimiento informado asegurando su participación voluntaria en la investigación. Este documento, deberá ser firmado tanto por el estudiante como por el padre, madre o tutor/a legal. También se incluye un documento en el que la familia o estudiante puede revocar su participación en el estudio durante cualquier fase de la investigación (Anexos 12 y 13 respectivamente).

4.8.3. Gestión y utilización de los datos y materiales resultantes de la investigación

El marco de Código de Buenas Prácticas de Investigación de la Universidad de Cantabria (Comité de Ética de la Investigación de la UC – CEIUC, 2016), los siguientes criterios respecto a la gestión y uso de los datos que se cumplirán durante esta investigación:

- Plan de recogida, custodia y conservación de los datos, registros y material resultante de la investigación. Los datos obtenidos se guardarán mediante copias de seguridad y se almacenarán en la base de datos de *ATLAS.ti*.

- Plan de registro de los datos obtenidos durante el proyecto de investigación a través de una libreta de laboratorio en la que se especificarán los cambios, errores, resultados negativos e inesperados durante el proceso investigador. Asimismo, todos los datos obtenidos se guardarán en el software *ATLAS.ti*.
- Conservación de los datos recogidos a través de un protocolo de previsión de los medios necesarios para la custodia y conservación de la documentación y material resultante.
- Se asegura la pertenencia del material y documentación resultante de la investigación a la institución responsable del proyecto, es decir, a la Universidad de Cantabria. Además, su registro, almacenamiento y custodia responsabilidad de la persona responsable del proyecto, a través de plataformas como OneDrive, con licencia en la UC garantizando en todo momento la confidencialidad de los datos.
- Los datos y resultados de la investigación serán de carácter público y podrán ser compartidos por terceras personas con conocimiento previo de su uso y bajo protocolo de transferencia. Por tanto, los materiales elaborados durante la investigación, tales como el instrumento de recogida de información será cedido a otras investigaciones siempre que previamente se haya notificado el propósito que tiene y la persona solicitante se comprometa a hacerse cargo de los costes que puede implicar preparar o utilizar ese material.
- Toda la información primaria y original, así como los resultados de la investigación se conservarán durante 10 años tras su publicación, exceptuando si la institución solicita que se mantenga durante períodos más largos.
- Se asegura la confidencialidad de los datos según lo establecido por la normativa sobre protección de datos personales. De esta manera, se garantiza la confidencialidad del alumnado participante en la investigación, en la grabación, conservación y publicación de los datos obtenidos.

4.8.4. Prácticas de publicación, protección y difusión

La finalización del proyecto culmina con la difusión de los resultados obtenidos con el fin de transmitir los conocimientos a la sociedad. Por ello, y según lo establecido por el Código de Buenas Prácticas de Investigación (UC, 2016) el presente proyecto se encontrará subido al repertorio institucional de la Universidad Cantabria

4.8.5. Fiabilidad y validez de la investigación

La presente investigación asegura el rigor tanto en el proceso como en el reporte de los resultados, al cumplir los siguientes criterios de evaluación de la calidad de un estudio cualitativo (Hernández y Mendoza, 2018):

- Dependencia

Este estudio proporciona detalles sobre la perspectiva teórica que sustenta la investigación, proporcionando un amplio marco teórico en el que se aborda la adolescencia, la importancia de las relaciones de pareja y sexuales o las fuentes de información que pueden influir en su concepción. También se encuentra explicado el diseño y el instrumento cualitativo utilizado durante el proceso, los criterios de selección de la muestra, el contexto en el que se va a desarrollar la investigación y que métodos de análisis de emplearon para transcribir y codificar la información. Además, para asegurar el rigor investigativo se realizan las siguientes medidas:

Por otro lado, las respuestas de los y las participantes se obtienen siempre a través de las mismas preguntas, al hacer uso de un guion para el grupo focal, evitando que en cada reunión se obtenga información dispar al proceder de cuestiones muy distintas. No obstante, sí que es importante señalar que pueden incluir pequeñas variaciones durante el desarrollo de los grupos focales, fruto de las aportaciones del alumnado. Finalmente, se revisan bien las transcripciones para evitar que tengan errores u omisiones, incorporando en ellas notas y observaciones realizadas durante la reunión.

- Credibilidad

Tal y como indican Hernández et al. (2014) la credibilidad implica la capacidad para recoger, comprender y transmitir en profundidad y con amplitud los significados, vivencias y conceptos de los participantes y las participantes, pudiendo comunicar el lenguaje y puntos de vista de ellos y ellas.

Para garantizarla en la investigación será fundamental mantener la neutralidad, evitando sesgos personales en la interpretación de los datos y considerando importante toda la información, independientemente de que sea un punto de vista opuesto al de la investigadora. Asimismo, se anotará toda la información relevante extraída de los grupos focales, tanto aquella referida a la comunicación verbal como a la no verbal.

- Transferencia

Se describirá con detalle la muestra participante en la investigación, el contexto en el que se lleva a cabo, el instrumento utilizado y el proceso de análisis con el objetivo de contribuir a un mayor conocimiento de la influencia que tiene el consumo de contenido proveniente de distintas fuentes de información en la normalización de la violencia y en la concepción sobre relaciones sexuales y de pareja sanas.

- Fundamentación

La investigación propone un marco teórico que fundamenta e informa sobre los principales temas que se van a abordar en el estudio, es decir, sobre la adolescencia, las relaciones personales y sexuales, la violencia y sobre las distintas fuentes de información, como es la pornografía que puede influir en la normalización de conductas agresivas. Por tanto, se aporta una revisión de la literatura extensiva y pertinente sobre el estudio.

- Aproximación metodológica

Se desarrolla el razonamiento realizado para decidir hacer una investigación cualitativa a través de grupos focales, así como las fases que se desarrollaron durante el proceso de investigación y de análisis a través del programa Atlas.ti.

- Representatividad de voces y autenticidad

En el presente estudio se detalla la muestra participante en la investigación, asegurando que haya heterogeneidad al no excluir por motivos económicos o de género. Además, los y las participantes tendrán distintas edades y asistirán tanto a institutos privados como públicos con la finalidad de lograr distintos puntos de vista y opiniones sobre las relaciones sexuales y de pareja. Por último, se garantiza la libertad de expresión durante la reunión, garantizando que todos los y las participantes puedan expresarse tal y como son.

CAPÍTULO 5: CONSIDERACIONES FINALES

En la actualidad las relaciones sexoafectivas en la adolescencia se desarrollan en contextos muy mediados por el auge de las tecnologías digitales y por el fácil acceso a contenidos audiovisuales, en los que las redes sociales y la pornografía desempeñan un papel esencial en la construcción de la identidad y de las percepciones sobre la sexualidad y las relaciones afectivas que tienen los y las adolescentes (Candeira et., 2024).

La creciente accesibilidad a contenidos pornográficos desde edades tempranas y la exposición a redes sociales pueden influir negativamente en la manera en la que los y las adolescentes entienden el consentimiento, el respeto y las relaciones sanas. De esta manera, durante el proceso de desarrollo de la identidad y sentido de pertenencia lo hacen expuestos a mensajes que en muchos casos refuerzan estereotipos de género, normalizan la violencia o idealizan las relaciones románticas (Blanco, 2014).

Por ello, el presente trabajo se ha centrado en elaborar un diseño de investigación que permite indagar sobre cómo influye el consumo de contenido en redes sociales o en páginas de pornografía en las percepciones que tienen los y las adolescentes sobre las relaciones sexuales y de pareja sanas identificando que dinámicas de celos o violencia han sido normalizados.

Por tanto, la revisión de la literatura realizada permite mostrar cómo son las relaciones sexuales y afectivas durante la adolescencia, identificando el panorama actual acerca de los índices de violencia de género y agresiones en menores de edad durante los últimos años. Asimismo, se señalan los posibles efectos positivos y negativos que tiene el consumo de contenidos en redes sociales o en páginas sobre pornografía. En este sentido, se observa desconocimiento por parte de los y las adolescentes acerca de ciertos tipos de agresiones o violencia más centradas en el control o los celos, o la normalización de estas bajo la creencia de ser muestras de amor.

De esta manera, la revisión de la literatura científica nos permite detectar las lagunas del conocimiento que presentan algunas y algunos adolescentes acerca de cómo deben ser las relaciones sexuales y de pareja. Asimismo, se observan carencias respecto en investigaciones previas acerca de los conocimientos previos que posee el alumnado acerca de las relaciones sanas, estando más focalizadas en la detección e identificación de conductas de tipo violentas. Por ello, esta investigación se centra en estos aspectos a

través de una investigación cualitativa en la que se recogen datos por medio de grupos focales en los que se identifiquen las perspectivas y creencias del estudiantado acerca de las relaciones socioafectiva a través de un proceso de indagación profundo. Para ello, se detalló la muestra utilizada a través de participantes voluntarias en el alumnado de 1º de Bachillerato de los Institutos Públicos de Torrelavega.

Por otro lado, la principal dificultad que se ha presentado en el desarrollo de este proyecto de investigación reside en la elaboración del instrumento cualitativo. Tras una revisión de investigaciones previas, se determinó que para cumplimentar los objetos propuestos era más acertado elaborar uno *ad hoc*, lo que implicó un proceso posterior de validez de expertos con la finalidad de otorgar validez a los resultados obtenidos tras su aplicación.

Finalmente, en relación con futuras líneas de investigación podría ser relevante seguir ampliando el contexto en el que se desarrolla la investigación a otros municipios o la Comunidad Autónoma de Cantabria en general, con el objetivo de tener una mayor perspectiva sobre la percepción del alumnado acerca de las relaciones. Además, sería relevante profundizar en mayor medida sobre la concepción que tienen acerca de las relaciones sanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkía: Investigación Feminista*, (33), 61-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6697190>
- Albert, M.J. (2007). Métodos de investigación cuantitativa. En M.J. Albert, *La investigación educativa. Claves teóricas* (pp. 69-97). McGraw-Hill.
- American Psychological Association (2025). *Pornografía*. <https://dictionary.apa.org/>
- Arab, E. y Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e Internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. <https://n9.cl/tnwo>
- Ayuntamiento de Torrelavega (2025). *Torrelavega*. <https://torrelavega.es/ciudad/pasear-torrelavega/>
- Aznar, B., Lorente, J., Ballester, L. y Sedano, S. (2023). Evaluación del consumo de pornografía en las adolescentes: análisis del consumo de NPO en la población femenina. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (15), 56-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9255725>
- Ballester, L., Orte, C. y Pozo, R. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes*. Edicions UIB. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7501634>
- Barreto, W.W., Arévalo, J.F., Ulloa, J.H., Zabala, C.B., Andrade, N.A. y Paguay, M.N. (2024). Análisis del aprendizaje infantil desde la teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget: un enfoque etnográfico para evaluar la relación entre la inteligencia y las etapas cognitivas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 4126-4138. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9789031>
- Bisquerra, R. (2004). *Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica*. Grupo Editorial CEAC. <https://n9.cl/fyk7w>

- Blanco, M. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Revista Comunicación y Medios*, 30, 124-141. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5242602>
- Borrajo, E. y Gámez, M. (2016). Abuso “online” en el noviazgo: relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Psicología Conductual*, 24(2), 221-235. <https://n9.cl/hard7v>
- Borrás, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1), 5-7. <https://goo.su/Vnge03l>
- Bueno, D. (2023). El cerebro adolescente: época de cambio y transformación. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 11(2), 78-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9865449>
- Calero, E., Rodríguez, S. y Trumbull, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Humanidades Médicas*, 17(3), 577-592. <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v17n3/hmc10317.pdf>
- Candeira, L., Moldes, A. y Sanz, I. (2024). *Prevención de ciberviolencias machistas. Guía para familias*. Observatorio contra la violencia sexual.
- Cataño, D., Restrepo, S. A., Portilla, N. D. y Ramírez, H. D. (2008). Autoestima y sexualidad en adolescentes: validación de una escala. *Investigaciones Andina*, 10(16), 57-66. <https://n9.cl/qfv0h>
- Cobo, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Oñati Socio-Legal Series*, 9(1), 6-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780382>
- Corona, F. (2015). Abordaje de la Sexualidad en la Adolescencia. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 74-80. <https://goo.su/vDoI8Fz>
- Criado, A. (2022). La representación de la mujer en la pornografía desde una perspectiva de género: Un Análisis Global. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (12), 52-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8594585>
- Del Barrio, E. y Garrosa, E. (2015). ¿Educando en igualdad? Análisis de la triada pornografía-discriminación-violencia. Feminidad y masculinidad en la

pornografía convencional. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 29-39. <https://n9.cl/ag0kl>

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2020). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad centro de publicaciones. <https://n9.cl/ozck3>

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2025). *Violencia de género*. Ministerio de Igualdad. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/>

Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36. <https://n9.cl/ppesc>

Esteban, M., Sierralta, A., Searle, D. y Subero, D. (2024). Aportes de la teoría bioecológica de Bronfenbrenner a la investigación e intervención educativa. *Innovación Educativa*, (34), 169-183. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9846425>

Faroh, A. (2007). Cognición en el adolescente según Piaget y Vygotski: ¿Dos caras de la misma moneda? *Boletín - Academia Paulista de Psicología*, 27(2), 148-166. <https://n9.cl/3xzhg>

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2013). *Relaciones afectivas en la adolescencia*. Coordinación de Publicaciones de la Defensoría del Pueblo. <https://n9.cl/stqkd>

Frómeta., D., Noa, M., Medina, M., Castillo, K., Colás, E. A., Domínguez, I., y González, P. A. (2005). Sexualidad en adolescentes. *Revista Información Científica*, 48(4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6159993>

Fundación ANAR. (2022). *Estudio sobre la evolución de la violencia contra las mujeres en la infancia y adolescencia (2018-2022)*. Fundación ANAR. <https://goo.su/TZp68>

Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*, 86(6), 436-443. <https://n9.cl/frf36>

- Gallardo, J. A. (2019). Educar en igualdad: prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Revista Educativa Hekademos*, (26), 31-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6985275>
- Garmendia, M., Jiménez, E., Karrera, I., Larrañaga, N., Casado, M.A., Martínez, G. y Garitaonandia, C. (2019). *Actividades, Mediación, Oportunidades y Riesgos online de los menores en la era de la convergencia mediática. 2019.* <https://n9.cl/egnoy>
- Garrido, M.J. y Arribas, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Logos Ciencia y Tecnología*, 12(2), 8-19. <https://n9.cl/w7n78>
- Gil, M., Rodríguez, J.A. y Marín, S. (2024). Análisis de las redes sociales como un espacio de aprendizaje y reproducción del machismo. Percepciones de las personas jóvenes y de las personas expertas. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (19), 112-132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9647891>
- Gila, J.M. y Callejón, M.D. (2018). Necesidad de trabajar las relaciones de pareja saludable en contextos socioeducativos. *Sophia*, 14(1), 31-38. <https://n9.cl/f6vx1>
- Gómez, A y Calderón, D. (2022). *El ocio digital de la población adolescente*. Fundación FAD Juventud. <https://acortar.link/swTjoI>
- Gómez, A., Sánchez, B. J., y Mahedero, M. P. (2013). Insatisfacción y distorsión de la imagen corporal en adolescentes de doce a diecisiete años de edad. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 15(1), 54-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4492434>
- Gonzalez, I. y Echeburúa, E. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 16(2), 207-225. <https://n9.cl/evsig5>
- González, R. y Santana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psychothema*, 13(1), 127-131. <https://n9.cl/2vmr4>

- Güemes, M., Ceñal, M.J. y Hidalgo, M.I.N. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Revista Pediatría Integral*, 21(4), 233-244. <https://n9.cl/l5z5b>
- Lara, L. (2020). *Relaciones sanas: Taller para la prevención de la violencia en las relaciones de pareja joven*. Universidad de Chile. (1^a ed.). <https://n9.cl/djsxvy>
- Lara, R., Lorca, A., Faúndez, M., Montecinos, D., Torres, W. y de La Fuente, F. (2024). Propuesta metodológica para la adaptación del Instrumento de Autoevaluación del Liderazgo mediante Delphi. *Index de Enfermería*, 33(3). <https://n9.cl/30p2a>
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE, 313, de 29 de diciembre de 2004. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Harter, S. (2012). *The construction of the self: Developmental and sociocultural foundations*. The Guilford Press. <https://www.guilford.com/excerpts/harter.pdf?t=1>
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 26 (3), 325-340. <https://n9.cl/k77b3>
- Hernando, A., Maraver, P. y Pazos, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9376099>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodologías de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R. y Mendoza, C.P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. <https://acortar.link/nIEptp>
- Hidalgo, M.N y Ceñal, M.J. (2014). Adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Anales de Pediatría Continuada*, 12(1), 42-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4881821>
- Instituto de la Mujer. (2023). Estudio sobre la violencia de género en adolescentes. *Ministerio de Igualdad*. <https://n9.cl/xthae>

Instituto Nacional de Estadística (2024). *Población que usa Internet de manera frecuente (al menos una vez a la semana)*. <https://n9.cl/v7udlp>

Instituto Cántabro de estadística (2025a). *Población residente por municipio, sexo y edad*.
<https://bit.ly/3pI40oD>

Instituto Cántabro de Estadística (2025b). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género 2024*. <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EVDVG2024.htm>

Martellozzo, E., Monaghan, A., Davidson, J. y Adler, J. (2020). Researching the effects that online pornography has on UK adolescents aged 11 to 16. *Sage open*, 10(1) <https://n9.cl/p1wd9>

Martín, A., Pazos, M., Montilla, M. V. C. y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XXI*, 19(2), 405-429. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5464723>

Martínez, J. L., Fuertes, A., Orgaz, B., Vicario, I., y González, E. (2014). Vínculos afectivos en la infancia y calidad en las relaciones de pareja de jóvenes adultos: el efecto mediador del apego actual. *Anales de Psicología*, 30(1), 211-220. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4523499>

Matamoros, M.C., Guzmán, D. N. y Placencio M. R. (2024). Violencia de pareja y vínculo traumático en adultos jóvenes universitarios en Ecuador. *Revista Espacios*, 45(3), 1-16. <https://n9.cl/dgnhk>

Ministerio de Igualdad, (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019: Estudio de investigación*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. <https://n9.cl/e4zxn>

Ministerio de Igualdad, (2023). *Estudio sobre la violencia de género en la adolescencia en España*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. <https://n9.cl/4advm>

Ministerio de Interior (2025). *Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (Sistema VioGén)*. Enero 2025. <https://n9.cl/3x9jrp>

- Miller, D. J., Raggatt, P. T. F. y McBain, K. (2020). A Literature Review of Studies into the Prevalence and Frequency of Men's Pornography Use. *American Journal of Sexuality Education*, 15(4), 502-529. <https://n9.cl/luhwbk>
- Muñoz, M-J, Graña, J.L, O'Leary, K.D Y González, M.P. (2007). Aggression in Adolescent Dating Relationships: Prevalence, Justification, and Health Consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40(4), 298-304. <https://n9.cl/d6y30>
- Paino, S. G., Aguilera, N, Rodríguez, L., Rodríguez, F. J. y Alameda, J. R. (2020). Adolescent Conflict and Young Adult Couple Relationships: Directionality of Violence. *International Journal of Psychological Research*, 13(2), 36-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8870417>
- Papalia, D.E., Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia (A child's world: infancy through adolescence, Trad., 11^a ed.). McGrawHill. (Trabajo original publicado en 1975).
- Pazos, M., Oliva A. y Hernando A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. <https://n9.cl/ns65w>
- Peris, M., Maganto C., y Kortabarria L. (2013). Autoestima corporal, publicaciones virtuales en las redes sociales y sexualidad en adolescentes. *European Jorunal of Investigation in Health Psychology and Education*, 3(3), 3, 171-180. <https://n9.cl/aj41m>
- Poder Judicial España (2025). *Las denuncias y las víctimas por violencia de género bajan levemente en Cantabria de enero a marzo por primera vez en tres años*. <https://lc.cx/aQw5Ih>
- Pornhub (2025). *The 2024 Year in Review*. <https://n9.cl/eaupc>
- Preciado, A.E., Aliega, F.M.A. y Díaz, C.I. (2023). *Derecho a la educación sexual integral en adolescentes. Propuesta de modelo educativo para su efectiva realización.* Colección Educación. Serie Desarrollo Curricular. <https://n9.cl/mc4vw>

Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2024). *El uso de las tecnologías por los menores en España. Datos 2023.*

Ojeda, Á., Del Pilar López, M., Jáuregui, I., y Herrero, G. (2021). Uso de redes sociales y riesgo de padecer TCA en jóvenes. *Journal of Negative and No Positive Results*, 6(10), 1289-1307. <https://n9.cl/6oth1>

Real Academia Española (2025). *Pornografía*. En *Diccionario de la lengua española*. <https://www.rae.es/>

Real Academia Española (2025). *Adolescencia*. En *Diccionario de la lengua española*. <https://www.rae.es/>

Rivera, R., Santos, D., Cabrera, V. y Docal, M. (2016). Consumo de pornografía on-line y off-line en adolescentes colombianos. *Comunicar*, XXIV(46), 37-45. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5297321.pdf>

Román, O., Bacigalupe, A. y Vaaponde, C. (2021). Relación de la pornografía mainstream con la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes. Una revisión de alcance. *Revista Española Salud Pública*, 95, 1-18. <https://lc.cx/7rAe4J>

Romero, C.A., Rojas, J.L y Greathouse, L.M. (2021). Co-ocurrencia de distintos tipos de violencia interpersonal en adolescentes mexicanos. *Revista Pedagogía Social*, (38), 137-150. <https://n9.cl/3nm4ja>

Sáez, J.M. (2017). *Investigación educativa. Fundamentos teóricos, procesos y elementos prácticos*. UNED.

Sánchez V. y Ortega J. (2008). Las relaciones sentimentales en la adolescencia: satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de Psicología*, (2), 97-109. <https://scielo.isciii.es/pdf/ep/v2n1/original9.pdf>

Salcines, I. (2015). *La competencia mediática en el modelo de educación superior del Siglo XXI. Diagnóstico sobre la implementación pedagógica de los smartphones en la Universidad de Cantabria* [Tesis doctoral]. Biblioteca Universidad de Cantabria. <https://catalogo.unican.es/cgi-bin/abnetopac?TITN=377006>

- Salvo, K. y Bonilla, A. (2023). Capítulo 3. La violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En Rojas, J. *Investigación, prevención e intervención de la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes Puebla*. Puebla (México). Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla. <https://n9.cl/pbqm5>
- Sarmiento, A.S. (2023). Parentalidad, adolescencia y problemas sociales: Revisión bibliográfica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, IV(2), 4404-4414. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9586147>
- Save the Children. (2020). *Desinformación sexual: Pornografía y adolescencia*. <https://lc.cx/rKRj0u>
- Sevcikova, A. y Daneback, K. (2014). Online pornography use in adolescence: Age and gender differences. *European Journal of Developmental Psychology*, 11(6), 674-686. <https://n9.cl/kkjqv>
- Silva, M.T., Rodríguez, C., Serrate, S. y Martín. J. (2023). *Las redes sociales y la percepción de la violencia de género. El papel mediador de la formación en Instagram. Educación y Sociedad: claves interdisciplinares*. 2nd International Congress: Education and Knowledge. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9720537>
- Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (2018). *Los trastornos de la conducta alimentaria son la tercera enfermedad crónica más frecuente entre adolescentes*. <https://semg.es/index.php/noticias/item/326-noticia-20181130>
- Sureda, G. (1998). Autoconcepto y adolescencia: una línea de intervención psicoeducativa. *Revista mallorquina de pedagogía*, (11), 157-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91224>
- Tani, F. y Smorti, M. (2013). Romantic relationships in adolescents with internalizing and externalizing problems. *European Journal of Child Development, Education and Psychopathology*, 1(1), 31-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761688>
- Tesch, R. (1990). *Qualitative research: Analysis types and software*. Routledge Falmer. <https://acortar.link/q7A1ZX>

- Tesouro,M., Palomares, M.L., Bonachera, F. y Martínez, L. (2013). Estudio sobre el desarrollo de la identidad en la adolescencia. *Tendencias Psicológicas*, (21), 211-224. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184322>
- Torrado, E. (2021). *Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años. Informe final. Enero 2020 - Febrero 2021* (1^a ed.). Fundación General Universidad de la Laguna. <https://lc.cx/2NcnFR>
- Torrado, E., Díaz, C. y Cabrera, A. (2024). Pornografía vs coeducación: un abordaje necesario ante el incremento del consumo pornográfico en adolescentes y jóvenes. *Revista Española de Educación Comparada*, (45), 209-227. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9631299>
- UNICEF (2021). *¿Qué cambios y conductas son esperables en la adolescencia?* [Ficha informativa]. Ficha 1 - Características de la adolescencia.pdf
- Universidad de Cantabria (2016). Código de Buenas Prácticas de Investigación. <https://acortar.link/p98JFV>
- Universidad de Cantabria (2024). *Pruebas de acceso LOMLOE*. <https://n9.cl/djnp0>
- Valkenburg, P. M., Koutamanis, M. y Vossen, H. G. (2017). The relationships between adolescents' use of social network sites and their social self-esteem. *Computers in Human Behavior*, 76, 35-41. <https://n9.cl/kwxxp>
- Vargas, E., y Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*, (11), 115-134. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3247077.pdf>
- Vázquez, N. y Pastor, N. (2018). Uso de redes sociales y mensajería instantánea en relaciones de pareja en la juventud: un estudio preliminar. *Health and Addictions*, 19(1), 87-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6818222>
- Vélez, M. T. (2022). La influencia de la pornografía en las relaciones sexuales en jóvenes y adolescentes: un análisis del consumo de pornografía en Cantabria. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (17), 153-178. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8224413>

Villalobos, S. (2023). Desafíos, perspectivas críticas, y rol docente en la construcción social de la sexualidad en la escuela: una revisión sistemática de literatura. *Revista Educación las Américas*, (13).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9277670>

Villena, A., Chiclana-Actis, C., Ferrer, N. y Rama, D. (2021). El consumo de pornografía en la realidad clínica 2021. *Conference: Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental.* <https://lc.cx/MS9X9M>

Zamala, G. y Altamirano, J.R. (2022). Propuesta de un concepto de pareja sana, exitosa y placentera. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 9975-9996.
<https://n9.cl/sg0kak>

ANEXOS

ANEXO 1

FOCUS GROUP

BLOQUE 1. Preparación del grupo

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

- “Buenas tardes. Bienvenidos y bienvenidas a esta reunión. Soy Sara Huelga Calderón, moderadora de esta reunión y soy estudiante de la Universidad de Cantabria. Como ya sabéis, vuestras opiniones van a formar parte de mi Trabajo de Fin de Máster. Sintiros libres de opinar con total confianza sobre los temas que se van a tratar, ya que vuestras aportaciones serán de gran valor para esta investigación”.
- “Además, como ya sabéis, esta reunión va a ser grabada con fines investigadores, sin embargo, toda la información que se recoja será tratada respetando la confidencialidad. Este encuentro tiene una duración aproximada de 60 minutos y me gustaría agradecerlos vuestra cooperación y tiempo”.
- “Antes de comenzar, vamos a hacer una pequeña presentación sobre cada uno de vosotros y vosotras para conocernos un poco mejor. En primer lugar, recordad que todos y todas sois chicos y chicas de Cantabria y que podéis presentaros ahora de la forma que estiméis oportuna, sin necesidad de decir vuestro nombre (e.g., soy un chico de 17 años del Instituto Marqués de Santillana).

EXPLICACIÓN DEL PROPÓSITO DEL FOCUS GROUP

- "Esta reunión tiene como objetivo profundizar sobre los conocimientos que tiene el alumnado de los Institutos Públicos de Cantabria sobre las relaciones sanas, el respeto mutuo y el consentimiento, además de estudiar cómo puede influir el contexto sociocultural y familiar en la forma en la que entienden las relaciones sexuales y de pareja.

REGLAS BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN

- “Por último y antes de que podáis comenzar a compartir vuestras opiniones, me gustaría señalar algunas reglas básicas para que todo fluya correctamente. Por

ello, se deben respetar los turnos de palabra y las opiniones de todos y todas, ya que no existen opiniones correctas o incorrectas y el objetivo es conocer vuestros puntos de vista. Además, quiero recordaros que no estáis obligados a responder a las preguntas y que podéis abandonar la reunión en cualquier momento sin necesidad de dar explicaciones. Finalmente, antes de comenzar quiero también recordaros que este grupo será grabado para poder transcribir lo que digáis, aunque toda la información que se extraiga será utilizada con fines investigadores”.

BLOQUE 2. Apertura del focus group

PREGUNTA DE APERTURA

- "Para comenzar, ¿cómo creéis que son las relaciones de pareja a vuestra edad?"
- "¿Podrías compartir alguna experiencia que hayáis vivido o visto en parejas que os haga pensar cómo se resuelven los problemas o discusiones y qué actitudes se consideran de relaciones sanas o tóxicas?"
- "¿Hasta qué punto consideráis que la información que recibís sobre qué son las relaciones de pareja y sexuales de parte de vuestras familias os parece suficiente? ¿Qué os hace pensar así?"
- "Además, ¿hasta qué punto consideráis que la información que recibís sobre qué son las relaciones en vuestros institutos os parece suficiente? ¿Qué os hace pensar así?"

BLOQUE 3. Desarrollo del focus group

1.1. Relaciones sanas, respeto y consentimiento

- "La primera categoría de la que vamos a hablar es sobre cómo deben ser las relaciones de pareja y sexuales para ser consideradas sanas. Pensad en relaciones que conozcáis, hayáis vivido o que hayáis visto en redes sociales, series, etc."
 - "Entonces, ¿cómo creéis que es una relación de pareja sana? ¿podrías definirme que es para vosotros y vosotras una relación sana?"
 - "¿Qué ideas escucháis en redes sociales sobre las relaciones de pareja? "
 - "¿Qué pensáis sobre frases como “el amor puede con todo”
 - "Y, ¿Qué pensáis sobre la frase “tener celos significa que se preocupan por ti”?"

- “¿Cómo creéis que se manifiesta el respeto en una relación de pareja?”.
- “¿Qué es el consentimiento libre o voluntario? ¿podrías definirlo?”
- “¿Por ejemplo, en qué medida consideráis que a la gente de vuestra edad les cuesta o no les cuesta decir que no cuando algo no les gusta en una relación? ¿Cuáles podrían ser los motivos?”

1.2. Violencia en las relaciones sexoafectivas

- “¿Qué señales os harían pensar que una relación está siendo tóxica, es decir, que resulta dañina para alguna persona de la pareja?”
- “¿Cómo describiríais una relación violenta?”
- “¿Qué opináis sobre cómo se representa actualmente la violencia de género en los medios de comunicación?”
- “¿Creéis que chicos y chicas entienden la violencia de la misma forma? ¿Por qué pensáis así?”
- “¿Creéis que chicos y chicas sufren la violencia de la misma forma? ¿Por qué pensáis así?”
- “¿Qué fuentes de información se manejan habitualmente con respecto a este tema (Por ejemplo, sobre las relaciones sanas y las tóxicas) ¿De dónde proceden vuestros conocimientos sobre las relaciones de pareja?”

1.3. Influencia del consumo de pornografía y RRSS

- “¿La gente de vuestra edad consume pornografía? ¿Cómo creéis que afecta este consumo?”
- “¿En qué medida creéis que la pornografía o lo que veis en redes sociales sobre el amor influyen en cómo se entienden las relaciones sexuales o las relaciones de pareja?”
- “En el caso de que lo sepáis, ¿Lo que aparece en series o videojuegos os parece realista o alejado de cómo se son las relaciones en la realidad?”
- “Además, ¿Lo que aparece en la pornografía os parece realista o alejado de cómo se son las relaciones en la realidad?”
- “¿Cómo pensáis que puede afectar este contenido a lo que se espera de un chico o de una chica en una relación, a las expectativas que tenéis o a cómo afrontáis los conflictos?”

1.4. Influencia del contexto sociocultural y familiar

- “¿Qué ideas o creencias sobre el amor y las relaciones creéis que están muy presentes entre las personas jóvenes? ¿Cómo influyen esas ideas en la forma de vivir una relación?”
- “¿Pensáis que el entorno familiar o social influye en cómo entendéis el respeto, el consentimiento o el amor? ¿Podríais dar ejemplos?”

BLOQUE 4. Preguntas finales

- “¿Qué ideas o creencias pensáis que son esenciales para tener relaciones más sanas?” ¿Qué cambios creéis que debéis incorporar vosotros y vosotras para mejorar vuestras relaciones personales? Por ejemplo, ¿pensáis que es mejor buscar nuevas fuentes de información o consumir menos contenido en redes sociales?”
- “¿Qué creéis que se tiene que enseñar en los centros educativos o desde vuestras familias para favorecer las relaciones sanas? ¿Qué contenidos o cómo pensáis que tendría que enseñarse?”
- “¿Queréis decir algo más que no os haya preguntado o matizar alguna respuesta?”

BLOQUE 5. Cierre del focus group

RESUMEN BREVE DE LOS PUNTOS DISCUTIDOS

- “A lo largo de esta sesión se han abordado temas relacionados con la sexualidad y las relaciones sexoafectivas, como puede ser (ideas que se hayan extraído).”

AGRADECIMIENTO A TODOS LOS Y LAS PARTICIPANTES

- “Estoy muy agradecida con el resultado de este debate, tanto vuestra participación como vuestras valiosas aportaciones han sido muy beneficiosas para mi investigación. Si estáis interesados o interesadas en que comparta con vosotros y vosotras los principales resultados, por favor, decídmelo. Muchas gracias por vuestra participación y por vuestro tiempo.”

ANEXO 2

CARTA AL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO

Estimado equipo directivo:

Me dirijo a usted en calidad de estudiante del máster de Investigación e Innovación en Contextos Educativos de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria, con el fin de expresar mi interés para colaborar con vuestro instituto en un proyecto de investigación dirigido al alumnado de 1º de Bachillerato.

Este proyecto surge ante el aumento de mi preocupación por el acceso a edades muy tempranas a contenidos pornográficos y a redes sociales, aspecto que supone un crecimiento de la violencia de género en adolescentes y que afecta directamente a la visión que toman sobre las relaciones sanas y las agresiones. Por ello, a través del mismo, se explorará el impacto del consumo de contenidos en redes sociales y en páginas de pornografía en las relaciones sexoafectivas del alumnado de dicho curso académico, con el objetivo de contribuir al desarrollo de relaciones sanas en la etapa de la adolescencia.

De esta manera, les muestro mi interés para utilizar como muestra de la investigación al alumnado de 1º de Bachillerato de vuestro centro educativo. Además, cabe señalar que, durante esta investigación, se pretende colaborar con otros institutos del municipio de Torrelavega.

Por tanto, para poder realizar esta investigación se requerirá entrevistar al alumnado de dicho curso académico con el fin de extraer el mayor número de datos posibles y que el proyecto de investigación sea lo más completo posible.

Esperando su pronta y positiva respuesta.

Un saludo.

Sara Huelga Calderón

ANEXO 3

HOJA INFORMATIVA

Título del estudio: Diseño de una investigación sobre el impacto del consumo de pornografía y redes sociales en las relaciones sexoafectivas de adolescentes en Torrelavega.

Investigadora: Sara Huelga Calderón.

Información de contacto: shc856@alumnos.unican.es

Adscripción: Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos (Facultad de Educación de Cantabria).

1. Introducción

Me dirijo a Ud. para informarle sobre un estudio de investigación, que llevará a cabo la investigadora nombrada previamente, en colaboración con los distintos institutos públicos de Torrelavega.

La intención es tan sólo que Ud. reciba la información correcta y suficiente para que pueda evaluar y juzgar, si quiere o no que sus datos se incluyan en nuestro estudio. Para ello, le ruego lea esta hoja informativa con atención, pudiendo consultar con las personas que considere oportuno, y le aclararemos las dudas que le puedan surgir.

2. Participación voluntaria

Debe saber que su participación en este estudio es totalmente voluntaria, y que puede decidir no participar, o cambiar su decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento.

3. Descripción general del estudio

El estudio consiste en investigar la influencia que tiene el consumo de pornografía y de contenido en redes sociales en la normalización de la violencia de género en los y las adolescentes, así como en su concepción de las relaciones sanas, el consentimiento y

el respeto mutuo comparando las percepciones del alumnado de Bachillerato de los Institutos públicos de Torrelavega que lo consumen de aquel que no lo hace.

Con esta información conoceré si consumen contenido pornográfico y en redes sociales y las consecuencias que tiene sobre la visión que tienen acerca de las relaciones sanas y de la violencia en relaciones sexoafectivas. No obstante, debe saber que, al aceptar participar en el estudio, no se alterará de ningún modo el trato que reciba dentro del centro educativo, no se alterarán los resultados académicos ni afectará negativamente a ningún aspecto de su rendimiento dentro del centro escolar.

Si decide participar en el estudio se recogerán los siguientes datos sociodemográficos: edad, género y centro educativo. Además, se recogerán datos acerca del contenido consumido de pornografía y en redes sociales y sobre su visión de las relaciones, del consentimiento y de la violencia de género.

Debe conocer además que, aunque sus datos se recogerán al completo, en el estudio no figurarán sus datos personales, puesto que les someteré a un proceso de anonimización de manera que nadie externo al proyecto pueda relacionarla con el mismo.

4. Beneficios y riesgos derivados de su participación en el estudio

Debe saber que siempre que lo desee podrá interrumpir su participación en el proyecto.

Aunque no recibirá beneficios personales por participar en este estudio de investigación, su colaboración nos será de gran ayuda para comprender mejor cómo influye el consumo de contenido pornográfico y de redes sociales en la normalización de la violencia de género.

5. Confidencialidad y tratamiento de los datos

El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Además, se cumplirá con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que regula la protección de los datos en España, así como la normativa específica relacionada con la investigación en contextos educativos y la protección de menores.

De acuerdo con lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, para lo cual deberá dirigir a la responsable del estudio, para dejar constancia de su decisión.

Para **ejercer sus derechos sobre los datos recogidos**, puede ponerse en contacto con Sara Huelga Calderón en la dirección de email shc856@alumnos.unican.es

ANEXO 4

RÚBRICA DE RECOGIDA DE DATOS

1. Datos generales de la reunión:

- Fecha de la sesión:
- Hora de inicio y final:
- Duración total:
- Espacio de reunión:

2. Datos de los participantes:

Código participante	del	Edad	Género	Centro Educativo

- Descripción del grupo:

3. Registro Individual:

Código	Participación verbal	Lenguaje no verbal	Rol en el grupo	Observaciones específicas

4. Clima grupal:

5. Temas claves:

- Aspectos relevantes:
- Contradicciones:
- Ideas compartidas:

6. Valoración final:

ANEXO 5

CORREO ELECTRÓNICO A LOS EXPERTOS Y EXPERTAS

Estimadas expertas y expertos;

Soy Sara Huelga Calderón, estudiante del Máster de Investigación e Innovación en Contextos Educativos de la Universidad de Cantabria.

El presente correo tiene como fin saludarle y, a su vez, solicitarle su colaboración como experto/a.

Sara Huelga Calderón

En específico, agradecería su aportación en la valoración del instrumento cualitativo que he diseñado para la aplicación de mi TFM, dirigido por Andrés A. Fernández Fuertes. En concreto, se trata de un guion de preguntas que conforman un focus group elaborado para ser aplicado con alumnado de 1º de Bachillerato durante sesiones de una hora, con el fin de explorar el impacto que tiene el consumo de contenido proveniente de distintas fuentes de información, como la pornografía o las redes sociales, en la normalización de la violencia y en la percepción que tiene el alumnado sobre las relaciones sexoafectivas sanas.

Con esta finalidad, adjunto el instrumento, así como los objetivos y preguntas que se han de responder a través de él y el instrumento de evaluación.

Si usted acepta participar como experto/a en este proceso, le agradecería su participación y tiempo, de preferencia hasta el 23 de mayo.

Finalmente, le agradecería que me aportase los siguientes datos:

- Profesión:
- Grado académico:
- Categoría docente:
- Años de experiencia:

Gracias de antemano por su colaboración,

Un saludo,

Sara Huelga Calderón

ANEXO 6

FOCUS GROUP INICIAL

BLOQUE 1. Preparación del grupo

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

- ‘Buenas tardes. Bienvenidos y bienvenidas a esta reunión. Soy Sara Huelga Calderón, moderadora de esta reunión y soy estudiante de la Universidad de

Cantabria. Como ya sabéis, vuestras opiniones van a formar parte de mi Trabajo de Fin de Máster. Sentiros libres de opinar con total confianza sobre los temas que se van a tratar, ya que vuestras aportaciones serán de gran valor para esta investigación”.

- “Además, como ya sabéis, esta reunión va a ser grabada con fines investigadores, sin embargo, toda la información que se recoja será tratada respetando la confidencialidad. Este encuentro tiene una duración aproximada de 60 minutos y me gustaría agradecerlos vuestra cooperación y tiempo”.
- “Antes de comenzar, vamos a hacer una pequeña presentación sobre cada uno de vosotros y vosotras para conocernos un poco mejor. En primer lugar, recordad que todos y todas sois chicos y chicas de Cantabria y que podéis presentaros ahora de la forma que estiméis oportuna, sin necesidad de decir vuestro nombre (e.g., soy un chico de 17 años del Instituto Marqués de Santillana).

EXPLICACIÓN DEL PROPÓSITO DEL FOCUS GROUP

- "Esta reunión tiene como objetivo profundizar sobre los conocimientos que tiene el alumnado de los Institutos Públicos de Cantabria sobre las relaciones sanas, el respeto mutuo y el consentimiento, además de estudiar cómo puede influir el contexto sociocultural y familiar en la forma en la que entienden las relaciones sexuales y de pareja.

REGLAS BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN

- “Por último y antes de que podáis comenzar a compartir vuestras opiniones, me gustaría señalar algunas reglas básicas para que todo fluya correctamente. Por ello, se deben respetar los turnos de palabra y las opiniones de todos y todas, ya que no existen opiniones correctas o incorrectas y el objetivo es conocer vuestros puntos de vista. Además, quiero recordaros que no estáis obligados a responder a las preguntas y que podéis abandonar la reunión en cualquier momento sin necesidad de dar explicaciones. Finalmente, antes de comenzar quiero también recordaros que este grupo será grabado para poder transcribir lo que digáis, aunque toda la información que se extraiga será utilizada con fines investigadores”.

BLOQUE 2. Apertura del focus group

PREGUNTA DE APERTURA

- "Para comenzar, ¿podrías compartir alguna experiencia que hayáis vivido o visto en parejas que os haga pensar cómo son las relaciones a vuestra edad, es decir, ¿cómo se resuelven los conflictos o qué actitudes se consideran de relaciones sanas o tóxicas?"
- "¿La información que reciben jóvenes como vosotros y vosotras sobre qué son las relaciones de pareja y sexuales sanas de parte de vuestras familias o de los centros educativos os parece suficiente? ¿Por qué pensáis así?"

BLOQUE 3. Desarrollo del focus group

1.5. Relaciones sanas, respeto y consentimiento

- "La primera categoría de la que vamos a hablar es sobre cómo deben ser las relaciones de pareja y sexuales para ser consideradas sanas. Pensad en relaciones que conozcáis, hayáis vivido o que hayáis visto en redes sociales, series, etc."
 - "Entonces, ¿qué características creéis que tiene una relación sana?"
 - "¿Qué pensáis sobre frases como "el amor puede con todo" o "tener celos significa que se preocupan por ti"?"
 - "¿Sabéis qué es el consentimiento libre o voluntario? ¿A la gente de vuestra edad le cuesta decir que no cuando algo no gusta en una relación? ¿Por qué pensáis así?"
 - "¿Cómo creéis que se manifiesta el respeto en una relación de pareja?"

1.6. Violencia en las relaciones sexoaffectivas

- "¿Qué señales os harían pensar que una relación está siendo tóxica?"
- "¿Qué comportamientos os parecen violentos en una relación?"
- "¿Actualmente creéis que se está exagerando con respecto a la existencia de violencia en las parejas?"
- "¿Creéis que chicos y chicas entienden y sufren la violencia de la misma forma? ¿Por qué pensáis así?"
- "¿De dónde procede lo que piensan jóvenes como vosotros/as? ¿Qué fuentes de información se manejan habitualmente con respecto a este tema (Por ejemplo, sobre las relaciones sanas y las tóxicas)"

1.7. Influencia del consumo de pornografía y RRSS

- “¿Creéis que la pornografía o los mitos culturales sobre el amor influyen en cómo se entienden las relaciones sexuales o las relaciones de pareja?”.
- “¿La gente de vuestra edad consume pornografía? ¿Cómo creéis que afecta este consumo?”.
- “En el caso de que lo sepáis, ¿Lo que aparece en series, videojuegos o en la pornografía os parece realista o alejado de cómo son las relaciones en la realidad?”.
- “¿Cómo pensáis que puede afectar este contenido a lo que se espera de un chico o de una chica en una relación?”

1.8. Influencia del contexto sociocultural y familiar

- “¿Qué ideas o creencias sobre el amor y las relaciones creéis que están muy presentes en la sociedad o en vuestra cultura? ¿Cómo influyen esas ideas en la forma de vivir una relación?”
- “¿Pensáis que el entorno familiar influye en cómo entendéis el respeto, el consentimiento o el amor? ¿Podrían dar ejemplos?”

BLOQUE 4. Preguntas finales

- “¿Qué ideas o creencias pensáis que deberían cambiarse para tener relaciones más sanas?”
- “¿Qué creéis que se tiene que enseñar para favorecer las relaciones sanas?”
- “¿Queréis decir algo más que no os haya preguntado o matizar alguna respuesta?”

BLOQUE 5. Cierre del focus group

RESUMEN BREVE DE LOS PUNTOS DISCUTIDOS

- “A lo largo de esta sesión se han abordado temas relacionados con la sexualidad y las relaciones sexoafectivas, como puede ser (ideas que se hayan extraído).”

AGRADECIMIENTO A TODOS LOS Y LAS PARTICIPANTES

- “Estoy muy agradecida con el resultado de este debate, tanto vuestra participación como vuestras valiosas aportaciones han sido muy beneficiosas para mi investigación. Si estáis interesados o interesadas en que comparta con vosotros y

vosotras los principales resultados, por favor, decídmelo. Muchas gracias por vuestra participación y por vuestro tiempo.”

ANEXO 7

RÚBRICA PARA VALIDEZ DE EXPERTOS Y EXPERTAS

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1X52O-ExUrmGjv1hOaS6QUDacutt2JoRA/edit?usp=sharing&ouid=11193279164738949865&rtpof=true&sd=true>

ANEXO 8

SEGUNDA RÚBRICA PARA VALIDEZ DE EXPERTOS Y EXPERTAS

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1joGVKP8t6EkBgZSwOQCcSLBRV2awAIF6/edit?usp=sharing&ouid=11193279164738949865&rtpof=true&sd=true>

ANEXO 9

HOJA COMPARATIVA DEL GUIÓN DEL GRUPO FOCAL

BLOQUE 2. Apertura del focus group

PREGUNTA DE APERTURA

- "Para comenzar, ¿podrías compartir alguna experiencia que hayáis vivido o visto en parejas que os haga pensar cómo son las relaciones a vuestra edad, es decir, ¿cómo se resuelven los conflictos o qué actitudes se consideran de relaciones sanas o tóxicas?"
- "¿La información que reciben jóvenes como vosotros y vosotras sobre qué son las relaciones de pareja y sexuales sanas de parte de vuestras familias o de los centros educativos os parece suficiente? ¿Por qué pensáis así?:

PREGUNTAS DE APERTURA TRAS MODIFICACIONES

- "Para comenzar, ¿cómo creéis que son las relaciones de pareja a vuestra edad?"
- "¿Podrías compartir alguna experiencia que hayáis vivido o visto en parejas que os haga pensar cómo se resuelven los problemas o discusiones y qué actitudes se consideran de relaciones sanas o tóxicas?"

- “¿Hasta qué punto consideráis que la información que recibís sobre qué son las relaciones de pareja y sexuales de parte de vuestras familias os parece suficiente? ¿Qué os hace pensar así?”
- “Además, ¿hasta qué punto consideráis que la información que recibís sobre qué son las relaciones en vuestros institutos os parece suficiente? ¿Qué os hace pensar así?”

BLOQUE 3. Desarrollo del focus group

Relaciones sanas, respeto y consentimiento

- “La primera categoría de la que vamos a hablar es sobre cómo deben ser las relaciones de pareja y sexuales para ser consideradas sanas. Pensad en relaciones que conozcáis, hayáis vivido o que hayáis visto en redes sociales, series, etc.”
 - “Entonces, ¿qué características creéis que tiene una relación sana?”
 - “¿Qué pensáis sobre frases como “el amor puede con todo”?”
 - “¿Sabéis qué es el consentimiento libre o voluntario? ¿A la gente de vuestra edad le cuesta decir que no cuando algo no gusta en una relación? ¿Por qué pensáis así?”.
 - “¿Cómo creéis que se manifiesta el respeto en una relación de pareja?”.

Relaciones sanas, respeto y consentimiento tras modificaciones:

- “Entonces, ¿cómo creéis que es una relación de pareja sana? ¿podrías definirme que es para vosotros y vosotras una relación sana?”
- “¿Qué ideas escucháis en redes sociales sobre las relaciones de pareja? ”
- “¿Qué pensáis sobre frases como “el amor puede con todo”? ”
- “Y, ¿Qué pensáis sobre la frase “tener celos significa que se preocupan por ti”? ”.
- “¿Cómo creéis que se manifiesta el respeto en una relación de pareja?”.
- “¿Qué es el consentimiento libre o voluntario? ¿podrías definirlo?”
- “¿Por ejemplo, en qué medida consideráis que a la gente de vuestra edad les cuesta o no les cuesta decir que no cuando algo no les gusta en una relación? ¿Cuáles podrían ser los motivos?”

Violencia en las relaciones sexoafectivas

- “¿Qué señales os harían pensar que una relación está siendo tóxica?”
- “¿Qué comportamientos os parecen violentos en una relación?”
- “¿Actualmente creéis que se está exagerando con respecto a la existencia de violencia en las parejas?”
- “¿Creéis que chicos y chicas entienden y sufren la violencia de la misma forma? ¿Por qué pensáis así?”
- “¿De dónde procede lo que piensan jóvenes como vosotros/as? ¿Qué fuentes de información se manejan habitualmente con respecto a este tema (Por ejemplo, sobre las relaciones sanas y las tóxicas)”

Violencia en las relaciones sexoafectivas tras modificaciones:

- “¿Qué señales os harían pensar que una relación está siendo tóxica, es decir, que resulta dañina para alguna persona de la pareja?”
- “¿Cómo describirías una relación violenta?”
- “¿Qué opináis sobre cómo se representa actualmente la violencia de género en los medios de comunicación?”
- “¿Creéis que chicos y chicas entienden la violencia de la misma forma? ¿Por qué pensáis así?”
- “¿Creéis que chicos y chicas sufren la violencia de la misma forma? ¿Por qué pensáis así?”
- “¿Qué fuentes de información se manejan habitualmente con respecto a este tema (Por ejemplo, sobre las relaciones sanas y las tóxicas) ¿De dónde proceden vuestros conocimientos sobre las relaciones de pareja?”

Influencia del consumo de pornografía y RRSS

- “¿Creéis que la pornografía o los mitos culturales sobre el amor influyen en cómo se entienden las relaciones sexuales o las relaciones de pareja?”.
- “¿La gente de vuestra edad consume pornografía? ¿Cómo creéis que afecta este consumo?”.
- “En el caso de que lo sepáis, ¿Lo que aparece en series, videojuegos o en la pornografía os parece realista o alejado de cómo se son las relaciones en la realidad?”.

- “¿Cómo pensáis que puede afectar este contenido a lo que se espera de un chico o de una chica en una relación?”

Influencia del consumo de pornografía y RRSS tras modificaciones

- “¿La gente de vuestra edad consume pornografía? ¿Cómo creéis que afecta este consumo?”
- “¿En qué medida creéis que la pornografía o lo que veis en redes sociales sobre el amor influyen en cómo se entienden las relaciones sexuales o las relaciones de pareja?”
- “En el caso de que lo sepáis, ¿Lo que aparece en series o videojuegos os parece realista o alejado de cómo son las relaciones en la realidad?”
- “Además, ¿Lo que aparece en la pornografía os parece realista o alejado de cómo son las relaciones en la realidad?”
- “¿Cómo pensáis que puede afectar este contenido a lo que se espera de un chico o de una chica en una relación, a las expectativas que tenéis o a cómo afrontáis los conflictos?”

Influencia del contexto sociocultural y familiar

- “¿Qué ideas o creencias sobre el amor y las relaciones creéis que están muy presentes en la sociedad o en vuestra cultura? ¿Cómo influyen esas ideas en la forma de vivir una relación?”
- “¿Pensáis que el entorno familiar influye en cómo entendéis el respeto, el consentimiento o el amor? ¿Podríais dar ejemplos?”

Influencia del contexto sociocultural y familiar tras modificaciones

- “¿Qué ideas o creencias sobre el amor y las relaciones creéis que están muy presentes entre las personas jóvenes? ¿Cómo influyen esas ideas en la forma de vivir una relación?”
- “¿Pensáis que el entorno familiar o social influye en cómo entendéis el respeto, el consentimiento o el amor? ¿Podríais dar ejemplos?”

BLOQUE 4. Preguntas finales

- “¿Qué ideas o creencias pensáis que deberían cambiarse para tener relaciones más sanas?”
- “¿Qué creéis que se tiene que enseñar para favorecer las relaciones sanas?”

- “¿Queréis decir algo más que no os haya preguntado o matizar alguna respuesta?”

Preguntas finales tras modificaciones:

- “¿Qué ideas o creencias pensáis que son esenciales para tener relaciones más sanas?” ¿Qué cambios creéis que debéis incorporar vosotros y vosotras para mejorar vuestras relaciones personales? Por ejemplo, ¿pensáis que es mejor buscar nuevas fuentes de información o consumir menos contenido en redes sociales?”
- “¿Qué creéis que se tiene que enseñar en los centros educativos o desde vuestras familias para favorecer las relaciones sanas? ¿Qué contenidos o cómo pensáis que tendría que enseñarse?”
- “¿Queréis decir algo más que no os haya preguntado o matizar alguna respuesta?”

ANEXO 10

CURRICULAR A LAS FAMILIAS

Estimado padre, madre o tutor/a legal:

Una estudiante del Máster Universitario de Investigación e Innovación en Contextos Educativos de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria solicita la colaboración del centro y la vuestra para realizar una investigación sobre los conocimientos que tiene el alumnado de 1º de Bachillerato sobre lo que es una relación sexual y de pareja sana: quiere estudiar en qué medida las fuentes de información que usan (e.g., redes sociales, amistades, familia, pornografía, etc.) puede influir en estos conocimientos.

Para ello necesita la participación de alumnado que tenga entre 15 y 18 años y que mantengan o hayan tenido una relación de pareja con el propósito de identificar la influencia que tiene el contenido que consumen en sus actitudes durante una relación. En concreto, se realizarán reuniones de 5 estudiantes en su centro escolar de referencia, en las que se les expondrán una serie de preguntas sobre la concepción que tienen de las relaciones sexoafectivas, qué plataformas consumen, cómo creen que influyen y qué formación previa tienen sobre las relaciones sanas. Dichas reuniones tendrán lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, en coordinación con el centro educativo.

Es importante señalar que la participación del alumnado es voluntaria y se garantizará durante todo el proceso el anonimato y la confidencialidad de los datos recogidos. De esta

Sara Huelga Calderón

manera, para que el alumno o alumna pueda participar será necesario que tanto él o ella, como el padre, madre, tutor legal o tutora legal firme un consentimiento informado que será entregado próximamente al alumnado por parte del centro educativo y que deberá ser devuelto firmado en el plazo de una semana.

Si tienen alguna duda o desean ampliar la información sobre el estudio pueden contactar directamente con la alumna Sara Huelga Calderón a través del siguiente correo electrónico:
shc856@alumnos.unican.es

Muchas gracias por su tiempo y colaboración.

Un saludo.

ANEXO 11

AUTORIZACIÓN FAMILIAR PARA PERMITIR LA GRABACIÓN DE VOZ Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS Y LAS MENORES

D./Dña. _____, mayor de edad, con DNI _____ y domicilio en _____, por el presente documento acepto y confirmo que mi hijo/a _____ de _____ años de edad, con DNI _____ y matriculado en el centro de estudios _____

- Ha participado con mi consentimiento en el proceso de investigación relativo a los grupos focales que se realizarán en su centro de estudios, en las que se abordan temas tales como el consumo de contenido pornográfico y en redes sociales, la normalización de la violencia y la visión acerca de las relaciones sanas del alumnado de 1º de Bachillerato de los institutos públicos de Torrelavega.
- He autorizado expresamente la grabación de la voz de la/el menor para contribuir en este proceso de investigación.

Además, tengo conocimiento de que los datos personales recogidos a través de este documento, así como durante la grabación de material audiovisual se incorporarán en diferentes bases de datos y documentos con el fin de colaborar en la investigación y

Sara Huelga Calderón

permitir que se obtengan resultados, los cuales permitirán que, posteriormente, se realicen en el centro de estudios de la/el menor sesiones informativas sobre las consecuencias del consumo de pornografía y en redes sociales en los centros que han participado en el proyecto de investigación.

En Torrelavega, a _____ de _____ de 2025

Firma:

ANEXO 12

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

D./Dña., de años de edad y con
DNI

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado en la que se detalla de forma clara la finalidad y todo lo que conlleva el proceso de esta investigación. A su vez, también declaro que he realizado todo tipo de preguntas que me han ido surgiendo acerca del proyecto de investigación.

Del mismo modo, también comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Finalmente, cabe señalar que he sido informado/a de que mis datos personales serán protegidos e incluidos en un fichero que deberá estar sometido a y con las garantías del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

Por consiguiente, presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación “*Diseño de una investigación sobre el impacto del consumo de pornografía y redes sociales en las relaciones sexoafectivas de adolescentes en Torrelavega*” y, por ello, otorgo mi consentimiento para cubrir los objetivos especificados en este proyecto de

Sara Huelga Calderón

investigación.

En Torrelavega, a _____ de _____ de 2025

ANEXO 13

APARTADO PARA REVOCAR EL CONSENTIMIENTO

Tal y como se recoge en el documento correspondiente a la declaración del consentimiento informado, el sujeto que participa en el proceso de investigación puede retirarse del estudio en el momento que considere.

Por consiguiente, yo revoco el consentimiento de participación en el proceso de investigación, que había sido firmado con anterioridad.

Firma y fecha de la revocación: